

13º INFORME  
2023

# EL ESTADO DE LA POBREZA

Seguimiento de los indicadores  
de la Agenda UE 2030

**2015-2022**



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

---

COMUNIDAD DE MADRID

**European Anti-Poverty Network (EAPN)** es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social. Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

**Título:** El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas

**Coordinación:** Secretaría Técnica EAPN-ES

**Dirección técnica:**

Juan Carlos Llano Ortiz

**Autores:**

Leonor Canals

Juan Carlos Llano

Alejandro Sanz Angulo

Clara Urbano

**Fecha:** octubre 2023



C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid  
91 786 04 11 - [eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)  
[www.eapn.es](http://www.eapn.es)



*Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.*

*Esta publicación ha recibido financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dentro de la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101 / 2022 / 134 / 1 / . PROGRAMA DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA DE EAPN-ES CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INCIDENCIA Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES RELATIVAS AL ÁMBITO SOCIAL). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.*

## Contenido

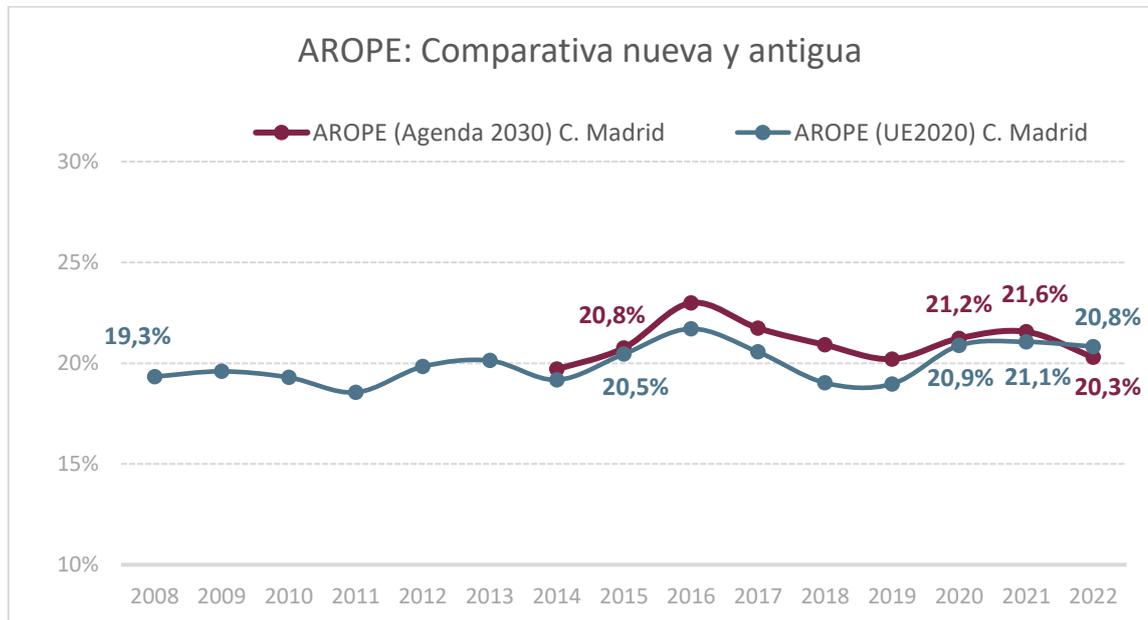
MADRID.....	3
AROPE.....	3
RIESGO DE POBREZA .....	8
VIVIENDA Y POBREZA .....	12
POBREZA SEVERA .....	14
POBREZA CON OTROS UMBRALES.....	16
PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA.....	19
BITH .....	25
RENTA Y DESIGUALDAD .....	28
EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO.....	33

## MADRID

La Comunidad de Madrid presenta la tercera mayor renta media por persona y es la segunda región con mayor porcentaje de población en el decil 10 de renta. Sin embargo, pese a estos buenos datos de renta, los indicadores de pobreza son más elevados de los que correspondería esperar. Así, su tasa AROPE (20,3 %) ocupa el quinto lugar, su tasa de riesgo de pobreza el sexto (14,8 %) y su indicador de privación material y social severa es la undécima (6,5 %). Por ejemplo, Aragón y Cantabria disponen de 1.600 € y 1.800 € menos de renta por persona que la Comunidad de Madrid y, sin embargo, consiguen menores tasas AROPE, de pobreza severa y de riesgo de pobreza (relativamente similar en el caso de Aragón). Esa falta de concordancia entre las elevadas rentas medias con sus tasas de pobreza, hacen de la Comunidad de Madrid una de las peores en cuanto a desigualdad: su índice de Gini (32,4) es el tercero peor, solo superado por Canarias y Andalucía.

No puede dejar de señalarse, que tal como indica el capítulo sobre el papel de las transferencias de las Administraciones del Estado en el control de la tasa de pobreza, la Comunidad de Madrid es la región que ocupa el último lugar en la fuerza con que las transferencias consiguen reducir su tasa de pobreza. En este sentido, solo se reducen un 21 %, mientras que la media nacional es del 27 % y la máxima se produce en Cantabria, en la cual las transferencias públicas consiguen reducir la tasa de pobreza en un 35%.

## AROPE



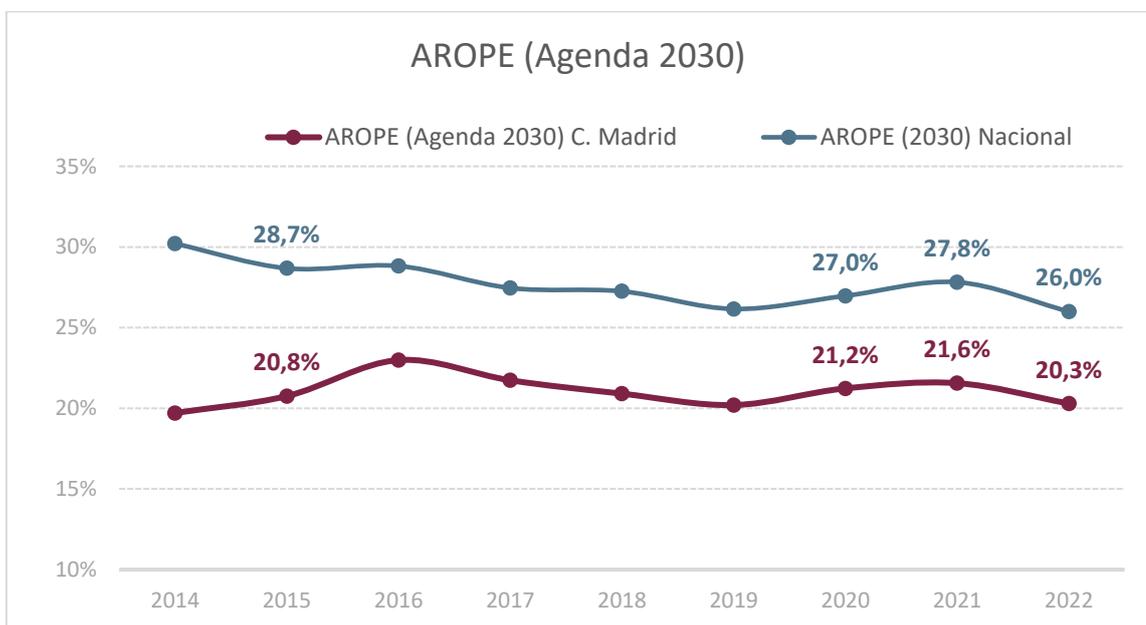
*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

El 20,3 % de la población de la Comunidad de Madrid está en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2022. Esto supone un descenso de 1,3 puntos respecto al año pasado, lo que implica cerca de 85.000 personas menos. La disminución es menor a la del total nacional, dado que esta ha sido de 1,8 puntos porcentuales.

Así, Madrid es la quinta región con menor población en riesgo de pobreza y/o exclusión, por encima de Navarra, País Vasco, Aragón y Cantabria.

En comparación con el año 2015, que es el designado para la evaluación de la Agenda 2030, la población en riesgo de pobreza y exclusión social en Madrid apenas disminuyó medio punto porcentual, lo que en términos absolutos supone una reducción de cerca de 34.000 personas. Como se verá, este aumento es así tanto a nivel general como en los tres componentes de la tasa AROPE y en la tasa de pobreza severa.

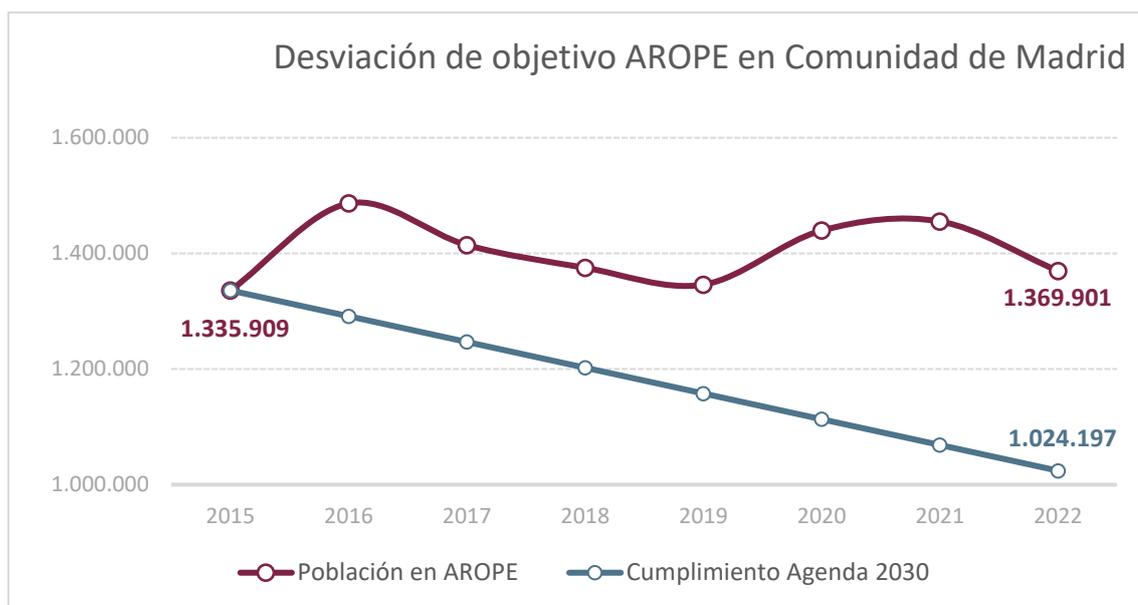
La mejora del último año de nuevo ha de ser matizada, ya que la población de Madrid aún no ha retornado a los niveles anteriores a la Gran Recesión. En este sentido, la comparación con el año 2008 calculada con la metodología antigua, arroja un incremento de 1,5 puntos porcentuales, lo que supuso un decrecimiento del 7,8 % y la creación de más de 193.000 personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el conjunto del período.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

En términos absolutos, en 2022 más de 1,3 millones de personas residentes en Madrid están en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Como se muestra en el siguiente gráfico, esta región está muy lejos de cubrir su aportación necesaria para cumplir con lo acordado en la Agenda 2030, para lo que en 2022 debería haberse detectado unas 345.000 personas menos en situación de AROPE.

## Desviación de objetivo AROPE en Comunidad de Madrid



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

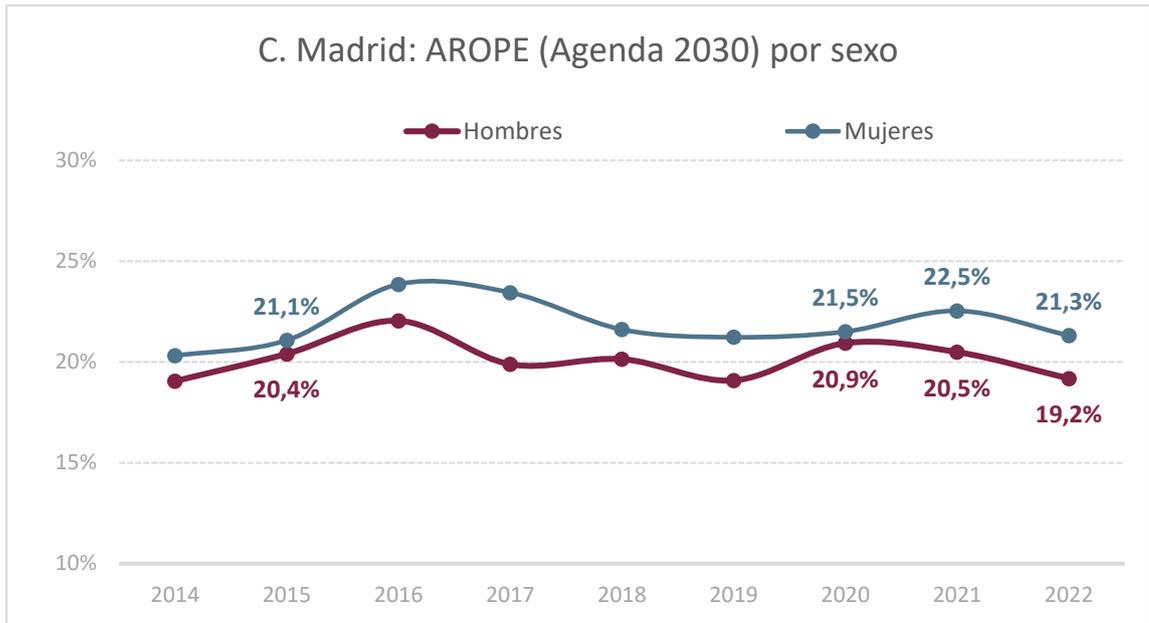
## C. Madrid: Población AROPE (Agenda 2030) por sexo

C. Madrid	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	6.436.996	6.466.996	6.507.184	6.578.079	6.663.394	6.779.888	6.751.251	6.750.336
Hombres	3.087.022	3.098.631	3.115.522	3.147.872	3.187.312	3.243.793	3.229.700	3.230.154
Mujeres	3.349.974	3.368.365	3.391.662	3.430.207	3.476.082	3.536.095	3.521.551	3.520.182
% AROPE	20,8%	23,0%	21,7%	20,9%	20,2%	21,2%	21,6%	20,3%
% Hombres	20,4%	22,0%	19,9%	20,1%	19,1%	20,9%	20,5%	19,2%
% Mujeres	21,1%	23,9%	23,4%	21,6%	21,2%	21,5%	22,5%	21,3%
AROPE (Abs.)	1.335.909	1.486.466	1.414.439	1.375.241	1.346.038	1.439.514	1.455.348	1.369.901
Hombres	629.898	683.043	619.703	634.093	608.373	679.109	661.881	619.668
Mujeres	706.086	803.582	795.179	741.326	737.937	760.473	793.714	750.454

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

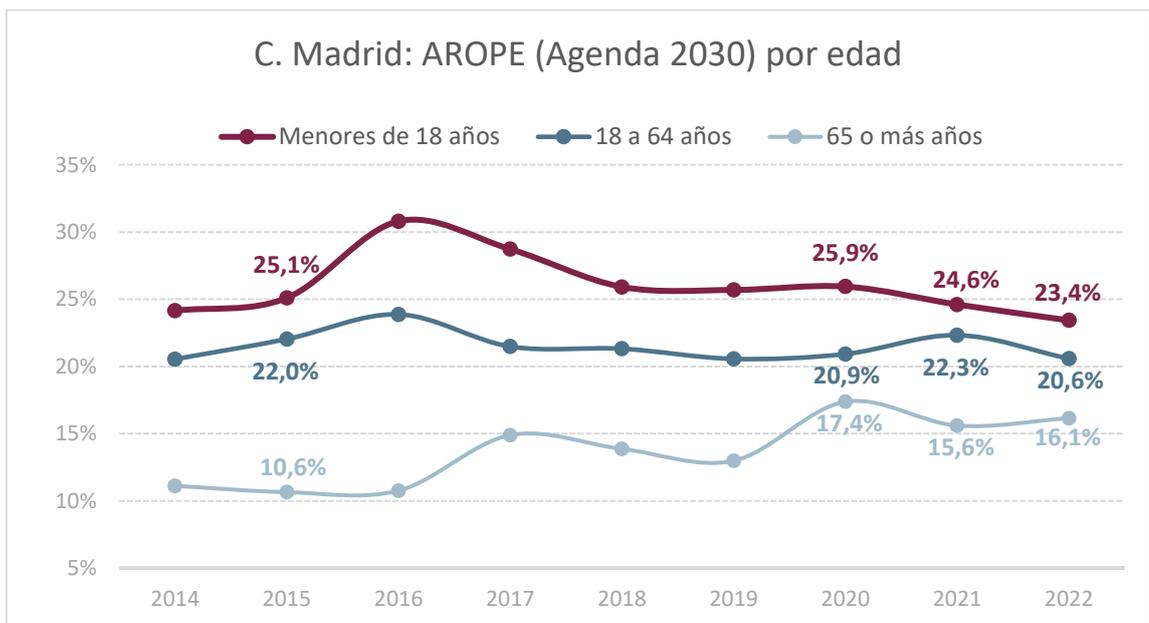
El análisis por sexo tiene las limitaciones que ya se han descrito en otros capítulos de este informe<sup>1</sup>. Respecto al último año, ambas tasas descienden en una medida similar: entre los hombres baja 1,3 puntos porcentuales mientras que entre las mujeres lo hace 1,2. Así, en 2022 la tasa AROPE femenina (21,3 %), como sucede en toda la serie histórica, sigue siendo superior a la masculina (19,2 %). Todos los valores porcentuales y absolutos pueden consultarse en la tabla anterior.

<sup>1</sup> La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias nucleares, las diferencias medidas por sexo solo se producen a causa de la diferente situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

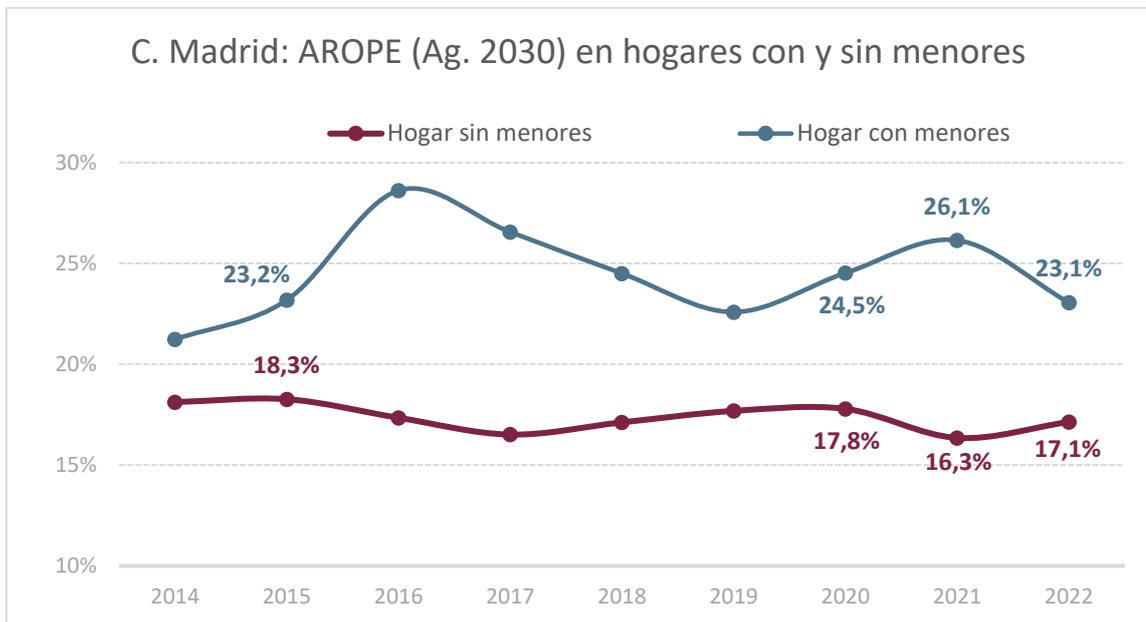
Respecto a la tasa AROPE por edad, cuanto mayor es la edad de la persona, menor es el porcentaje durante todo el periodo. En el año 2022 la tasa AROPE en los menores de 18 años era de 23,4 %, y encadena dos años seguidos de decrecimiento: cae 1,2 puntos respecto a 2021 y 2,5 en relación con 2020, lo que lo convierte en el grupo que más se ha reducido desde el incremento general de 2020. Entre las personas de 18 a 64 años en 2022 la tasa AROPE es del 20,6 %, lo que supone 1,7 puntos porcentuales menos que el año pasado y lleva a este grupo a registrar un dato inferior al obtenido en 2015. Las personas mayores de 64 años son las que menor incidencia de la tasa AROPE tienen: en 2022 un 16,1 %; pese a ello, el dato de 2022 es 5,6 puntos superior al que se registraba en 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

La tasa AROPE de las personas de hogares con menores (un 23,1 % en 2022) sigue siendo más elevada que las del resto (17,1 %). Aunque en el último año entre las primeras se aprecia un

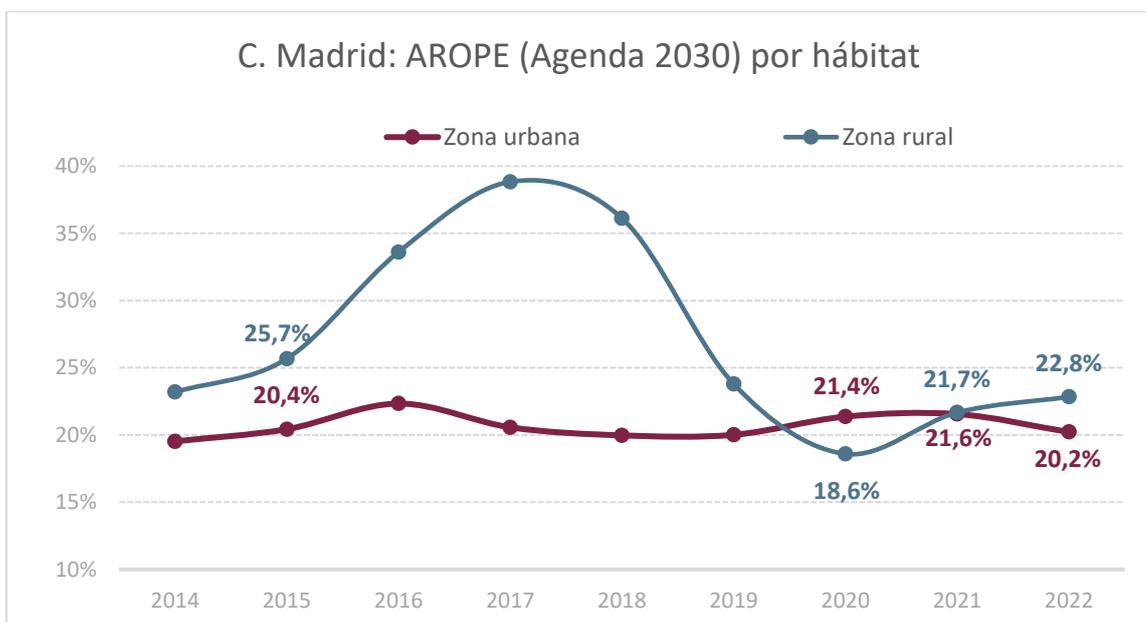
descenso de este indicador (disminuyó un 11,5 %, es decir, 3,0 puntos) y entre las segundas un pequeño incremento (del 4,9 %, 0,8 p.p.), la diferencia entre ambos grupos sigue siendo elevada (6,0 puntos).



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Por hábitat se observa cómo entre el 2014 y el 2017 el crecimiento de la tasa en las zonas rurales fue muy superior al de las zonas urbanas. A partir de entonces, y con 18,3 puntos de diferencia máxima entre ambos territorios, del AROPE en las zonas rurales comenzó a reducirse hasta equipararse a las urbanas.

En 2022, la tasa AROPE en las zonas rurales (22,8 %) vuelve a incrementarse (1,1 puntos), mientras que la de las zonas urbanas (20,2 %), dentro de su estabilidad en toda la serie histórica, se reduce en 1,4 puntos.

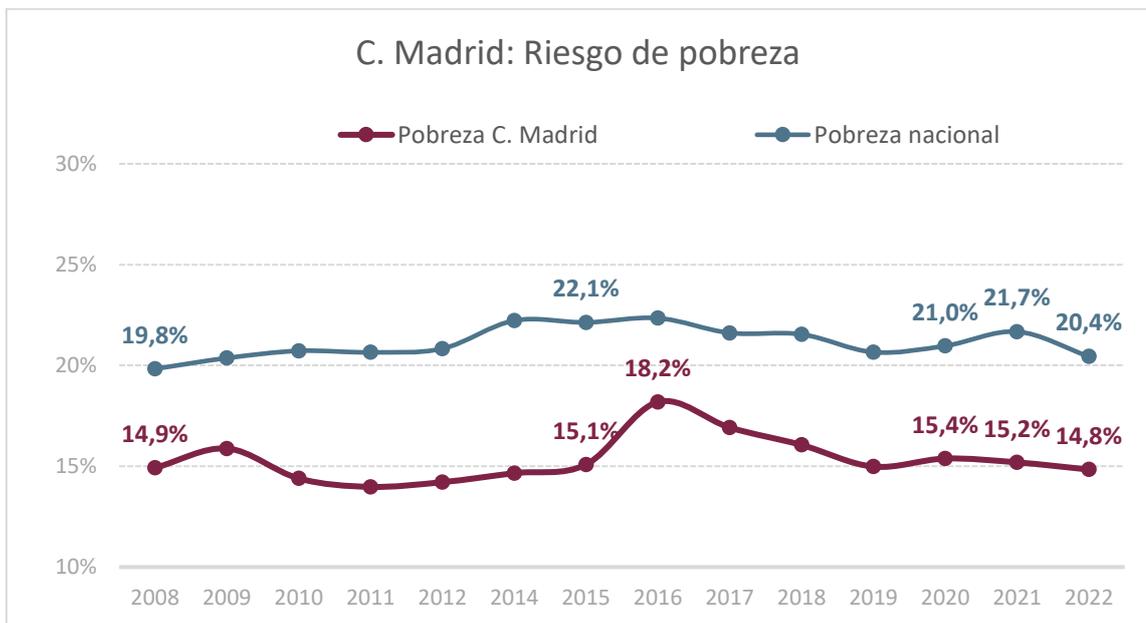


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

## RIESGO DE POBREZA

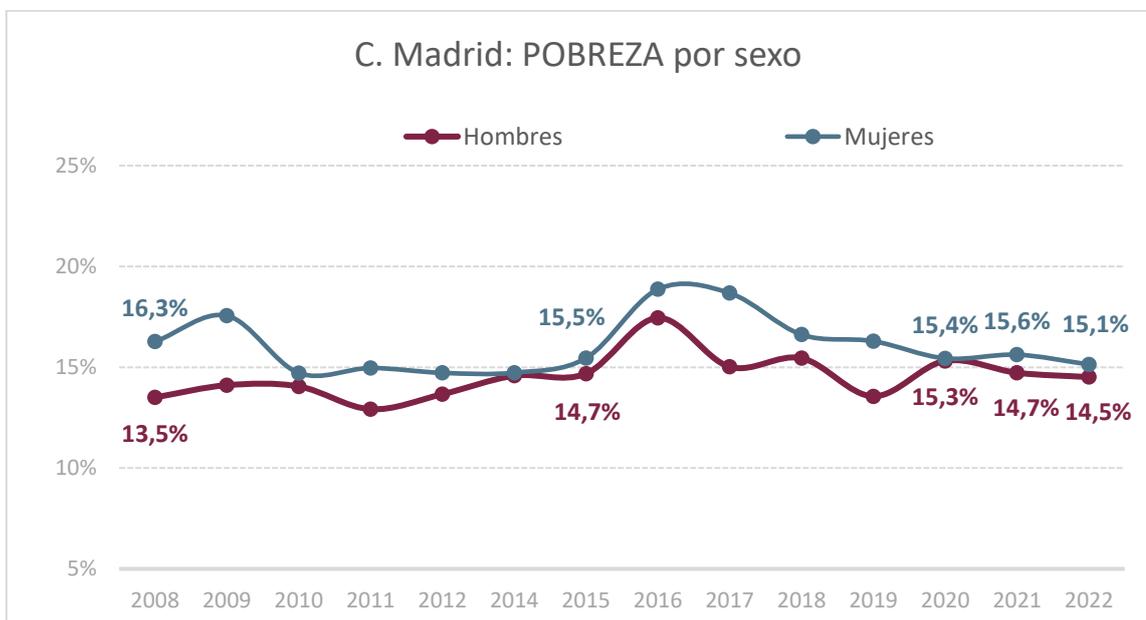
En el 2022 la tasa de riesgo de pobreza para Madrid es del 14,8 %, lo que se traduce en más de un millón de personas pobres, de las cuales cerca de 533.000 son mujeres y unas 469.000 son hombres.

Al igual que lo sucedido con el AROPE, la tasa de pobreza de Madrid continúa con la lenta pero constante tendencia decreciente iniciada tras el año 2016, momento en el que alcanzó su máximo histórico. Así, en 2022 esta tasa cae 0,4 puntos para registrar un dato muy similar al del año 2008. De este modo, de nuevo la tasa madrileña se sitúa 5,6 puntos por debajo de la media nacional (20,4 %) y en la quinta mejor posición con respecto al resto de regiones, por encima de Navarra, País Vasco, Cataluña y Cantabria.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Según el sexo, como se aprecia en el siguiente gráfico, al igual que a lo largo de la serie histórica, la tasa de pobreza femenina (15,1 %) sigue siendo superior a la masculina (14,5 %), aunque como sucede los últimos años, la brecha de género no supera el punto porcentual.



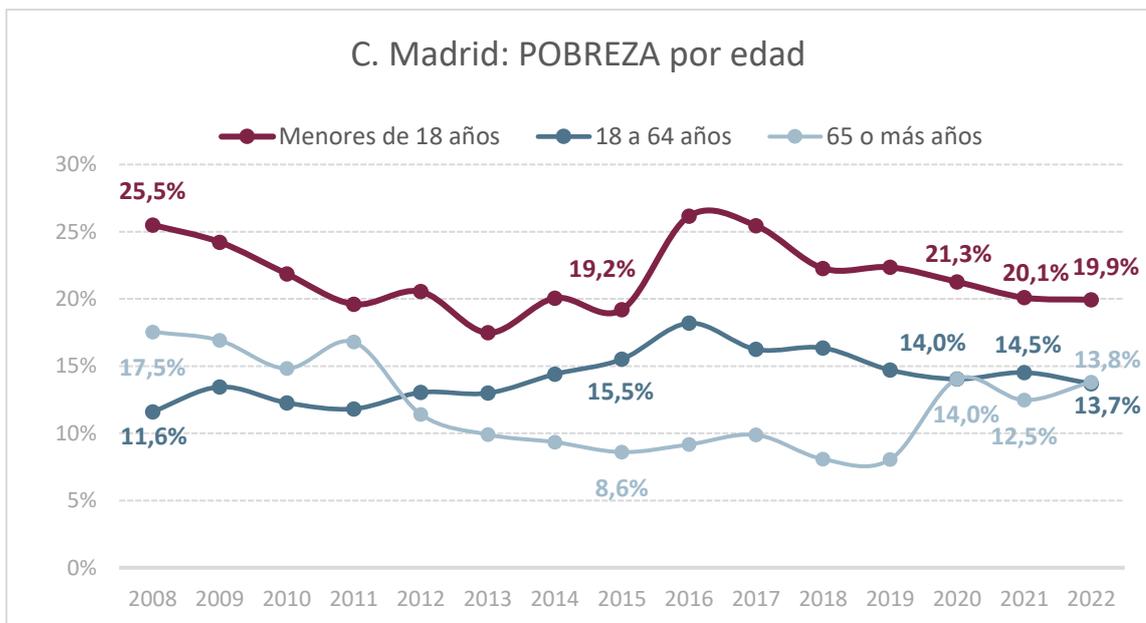
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

### C. Madrid: Población en POBREZA por sexo

C. Madrid	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	6.271.638	6.436.996	6.466.996	6.507.184	6.578.079	6.663.394	6.779.888	6.751.251	6.750.336
Hombres	3.040.658	3.087.022	3.098.631	3.115.522	3.147.872	3.187.312	3.243.793	3.229.700	3.230.154
Mujeres	3.230.980	3.349.974	3.368.365	3.391.662	3.430.207	3.476.082	3.536.095	3.521.551	3.520.182
% POBREZA	14,9%	15,1%	18,2%	16,9%	16,1%	15,0%	15,4%	15,2%	14,8%
% Hombres	13,5%	14,7%	17,4%	15,0%	15,4%	13,6%	15,3%	14,7%	14,5%
% Mujeres	16,3%	15,5%	18,9%	18,7%	16,6%	16,3%	15,4%	15,6%	15,1%
POBREZA (Abs.)	935.706	970.919	1.176.051	1.100.986	1.056.187	998.169	1.042.754	1.025.585	1.001.594
Hombres	410.622	453.259	540.678	467.954	486.325	432.161	496.852	475.587	468.742
Mujeres	525.652	517.745	635.497	633.488	570.003	566.356	545.916	550.105	532.916

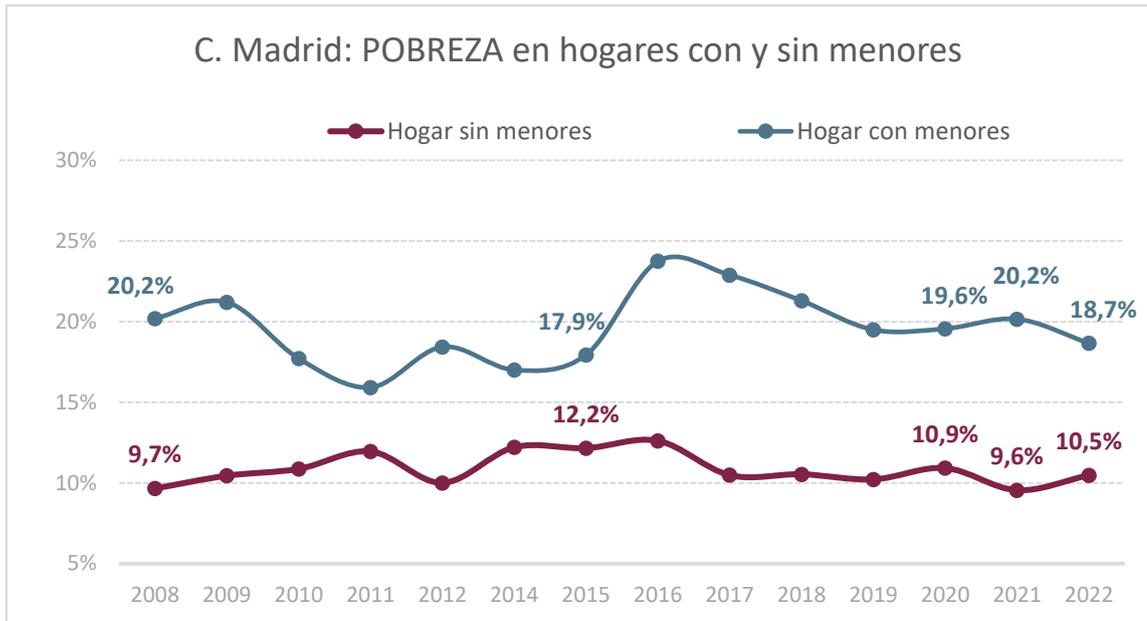
Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

Según la edad, al igual que se ha señalado en el análisis de la tasa AROPE de Madrid, en 2022 la tasa de pobreza más elevada es la de las personas menores de 18 años (19,9 %). Para este indicador entre los otros dos grupos se dan valores muy similares: un 13,7 % entre las personas de 18 a 64 años y un 13,8 % entre las de 65 o más.



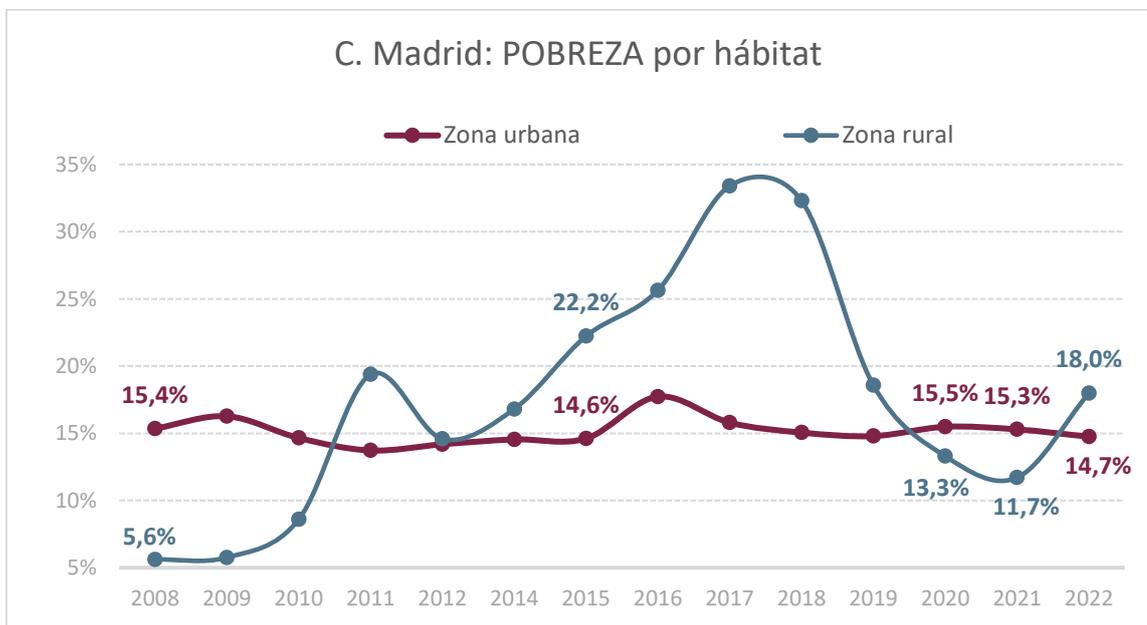
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Como se señala en el capítulo dedicado a la pobreza infantil, las personas que viven en hogares con menores económicamente dependientes registran tasas mucho más elevadas que el resto para los principales indicadores de pobreza y vulnerabilidad. Así, como se puede ver en el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie histórica se aprecia como la tasa de pobreza de personas en hogares con menores en Madrid (18,7 % en 2022) es superior a la de los hogares sin menores (10,5 %). Este año esta diferencia (8,2 p.p.) se redujo respecto al año anterior, cuando era de 10,6 p.p., es decir, se estrechó 1,4 puntos).



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Por otra parte, la tasa de pobreza en las zonas urbanas de la comunidad de Madrid ha mantenido una gran estabilidad a lo largo de todo el período estudiado y se ha mantenido en torno al 15%. En las zonas rurales, por el contrario, se han producido importantes variaciones como se señaló en el análisis de la tasa AROPE y como puede observarse en el gráfico. Para este año, la tasa de pobreza de la zona rural es del 18,0 % y la urbana del 14,7 %



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Un grupo con características especiales es el de la población pensionista. Una gran parte de ella tiene la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza depende de decisiones políticas, pues la gran mayoría obtiene rentas que están prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben. La tabla siguiente muestra el número de pensiones por tramos de cuantía y tipo que se reciben en la región.

Puede verse que de las 1.219.290 pensiones que se reciben en Madrid, el 27,9 %, es decir, más de una cuarta parte del total, recibe una pensión cuyo importe es inferior al mínimo

considerado para no ser pobre<sup>2</sup>. En términos absolutos son 339.619 personas<sup>3</sup>, es decir, unas 7.000 personas más que el año anterior. Además, el 36,9 % de las pensiones de viudedad, la inmensa mayoría correspondientes a mujeres, tienen un importe inferior al umbral de pobreza, como también lo tienen, aunque relativamente son pocas, el 82,6 % de las pensiones de orfandad.

Finalmente, debe destacarse que para el 11,8 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 480 € en 2022), y la cifra alcanza al 17,4 % en el caso de las prestaciones por viudedad.

Estos datos a nivel autonómico revelan que la situación en Madrid es mejor que a nivel nacional, 7,9 puntos porcentuales mejor, pues la media nacional establece que el 35,8 % del total de prestaciones que reciben las personas pensionistas se encuentran por debajo del umbral de pobreza. El dato del umbral de pobreza severa ofrece también un mejor escenario en Madrid ya que a nivel nacional se sitúa en un 14,7 % del total de las pensiones percibidas en España.

<b>Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía</b>							Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)
(a 31 diciembre de 2022)							721 €
							Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)
							480 €
<b>MADRID</b>	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones	
Hasta 150 €	210	11.324	5.561	1.199	145	18.439	
De 150,01 a 480 €	3.322	58.938	42.018	20.979	409	125.667	
De 480,01 a 500 €	533	10.165	4.143	614	17	15.471	
De 500,01 a 721 €	25.841	97.326	48.898	6.854	1.124	180.042	
De 721,01 a 1,000 €	20.195	136.661	80.703	3.917	431	241.908	
De 1.000,01 a 2.000 €	26.903	275.890	89.793	2.027	565	395.178	
Más de 2.000 €	9.354	231.189	1.674	309	59	242.585	
Todos los tramos	86.358	821.493	272.790	35.899	2.750	1.219.290	
<b>TOTAL EN POBREZA</b>	29.906	177.753	100.620	29.646	1.695	339.619	
%	34,6%	21,6%	36,9%	82,6%	61,6%	27,9%	
<b>TOTAL EN POBREZA SEVERA</b>	3.532	70.262	47.579	22.178	554	144.106	
%	4,1%	8,6%	17,4%	61,8%	20,2%	11,8%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

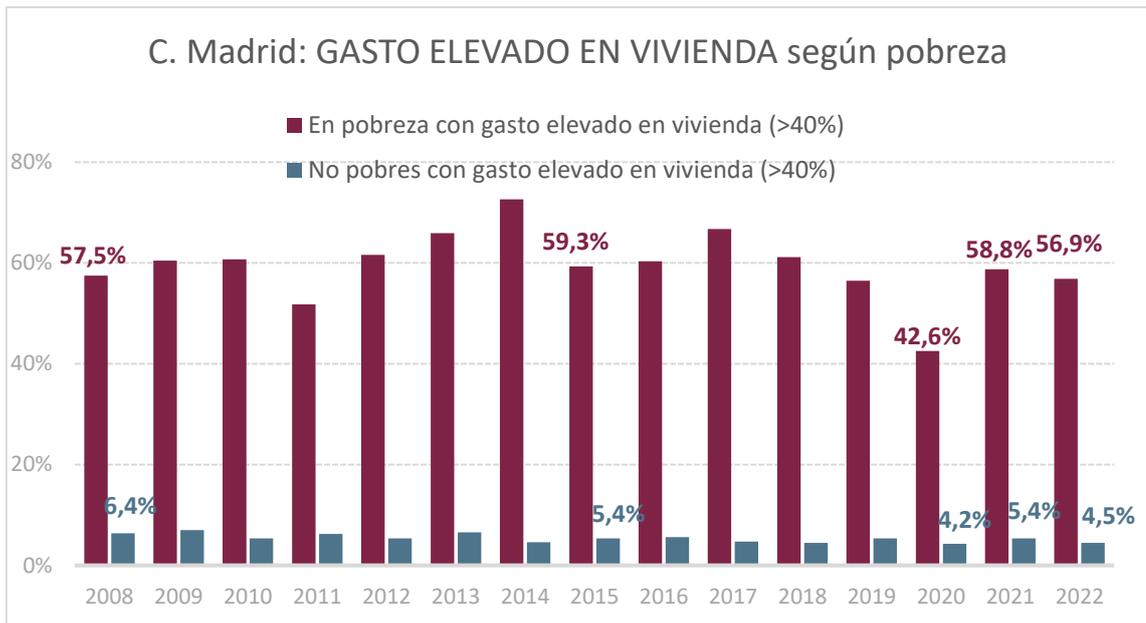
<sup>2</sup> En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 721 € por paga, y de 480 € para el caso de pobreza severa.

<sup>3</sup> Es posible que algunas personas reciban dos pensiones, pero son muy pocas.

## VIVIENDA Y POBREZA

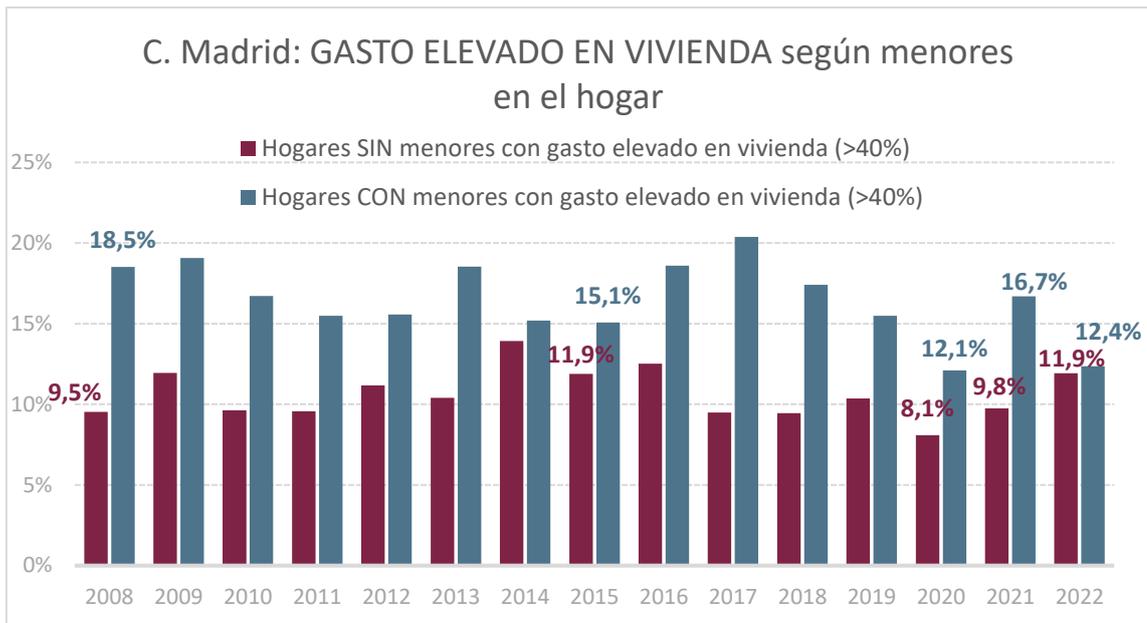
Otra cuestión estructural muy importante en la generación de pobreza es la situación con respecto a la vivienda. En Madrid, el 56,9 % de la población pobre tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible, sin embargo, entre las personas no pobres la cifra se reduce a una décima parte (el 4,5 %).

Tal como muestra la gráfica siguiente, en la Comunidad de Madrid el grupo de personas con gasto elevado en vivienda siempre ha sido muy grande entre las personas pobres y ha registrado en los indicadores de la región valores muy por encima de los que se miden a nivel nacional. Aunque respecto al año pasado se ha reducido esta tasa (cae 1,9 puntos), este descenso sitúa este indicador en valores muy próximos a los del año 2008 y 2015.



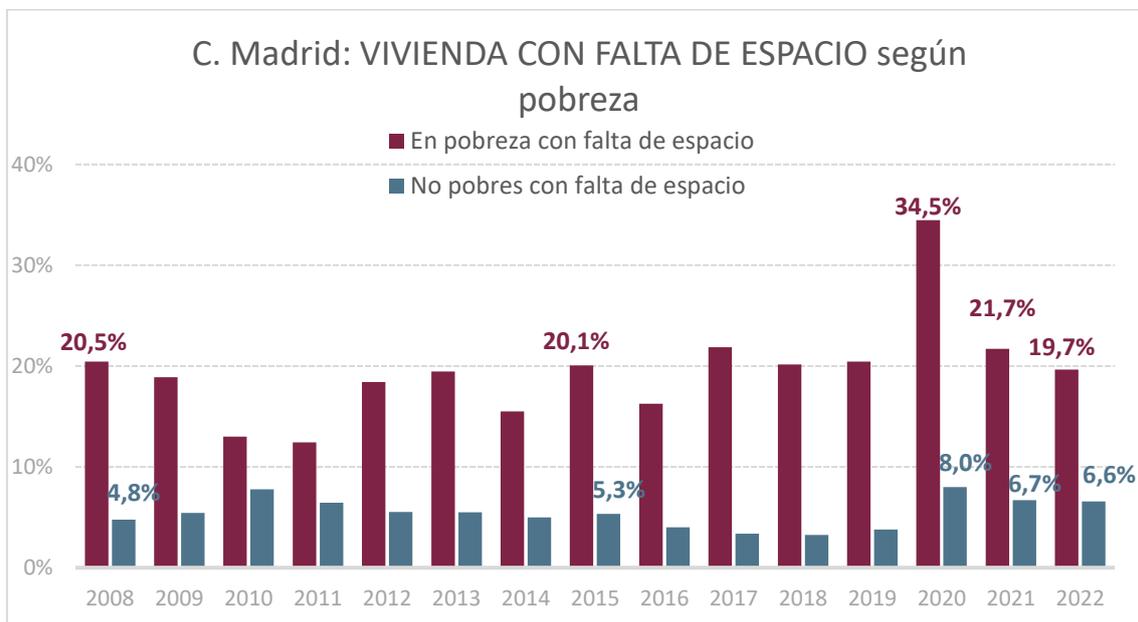
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

A lo largo de toda la serie histórica de Madrid el gasto elevado por vivienda es mayor entre las personas con niños, niñas o adolescentes (NNA) en el hogar. Sin embargo, este año la diferencia entre ambos grupos se ha reducido a medio punto, la distancia más corta de toda la serie. Este estrechamiento se debe principalmente al incremento de personas con gasto elevado en vivienda que no conviven con menores (11,9 %, 2,1 p.p. más que en 2021), a la vez que disminuyó el de quienes viven en hogares con menores (12,4 %, 4,3 p.p. menos que en 2021).



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

La falta de espacio en la vivienda<sup>4</sup> es otro elemento que afecta de forma más severa a las personas en riesgo de pobreza. En 2022 el 8,5 % de las personas residentes en Madrid habitan una vivienda con falta de espacio, cifra que se eleva al 19,7 % en el caso de las personas pobres. Este indicador se ha reducido en un 42,9 % los últimos dos años, desde que en 2020 alcanzase su máximo histórico y fuese de un 34,5 %.

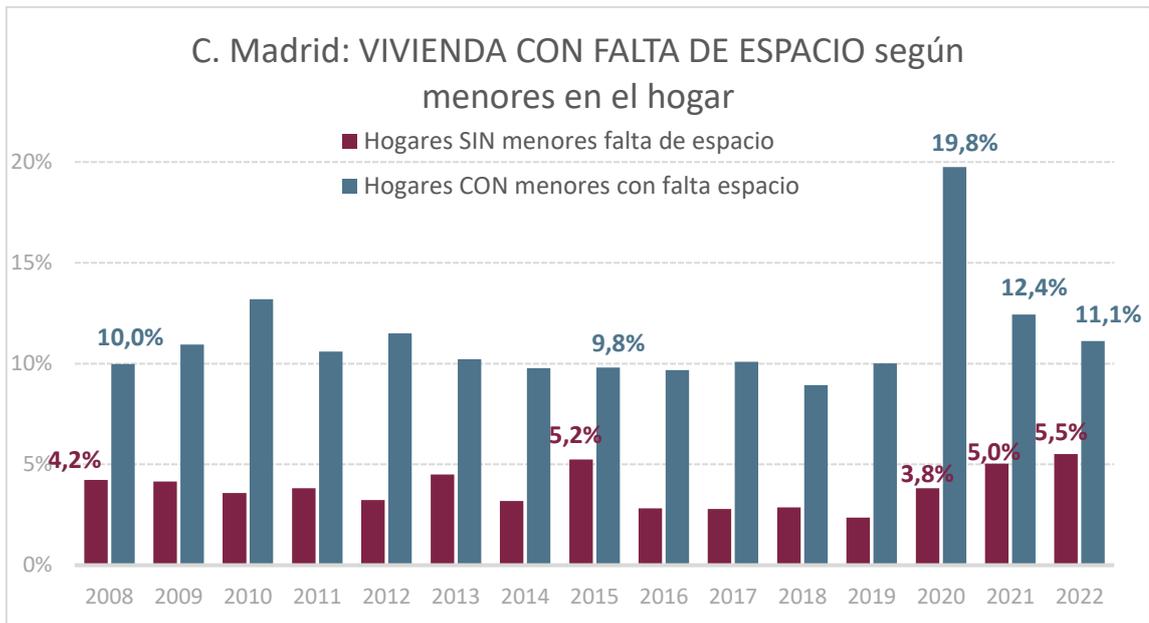


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

La falta de espacio en la vivienda afecta más a los hogares con NNA, en los cuales la tasa duplica a la registrada en el resto de los hogares. En 2022 la falta de espacio afectaba al 11,1 %

<sup>4</sup> Una vivienda con espacio suficiente debe disponer de una habitación para el hogar en su conjunto, una habitación por pareja adulta, una para cada persona sola de 18 y más años, una para dos personas del mismo sexo con edades comprendidas entre 12 y 17 años de edad, una para una persona sola con edad comprendida entre 12 y 17 años no incluida en la categoría anterior y una habitación por pareja de niños menores de 12 años.

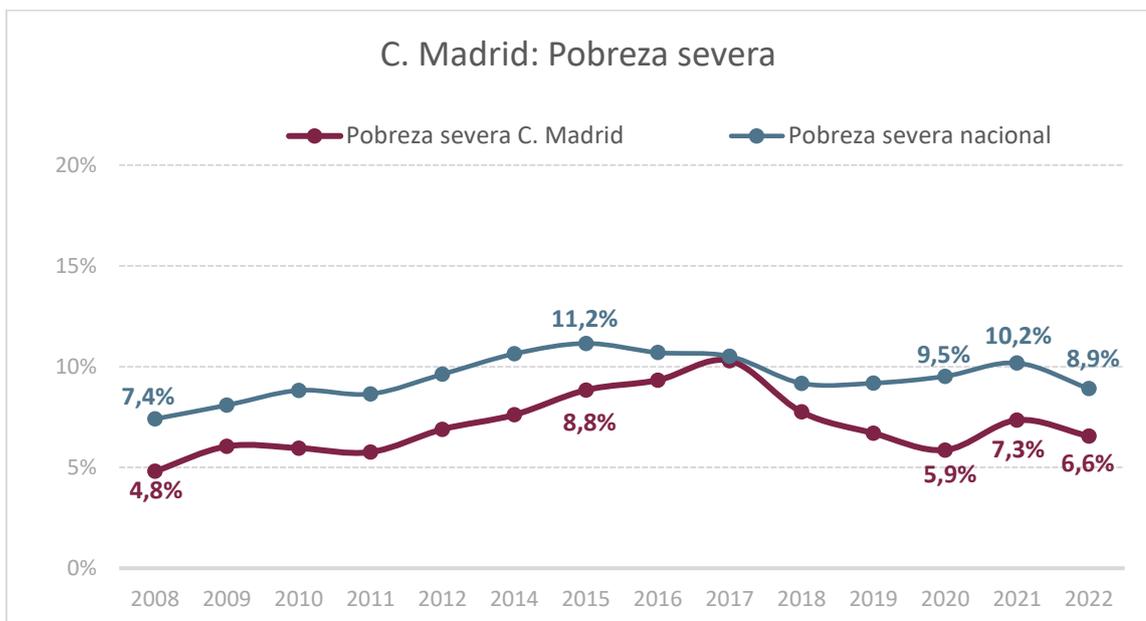
de los primeros frente al 5,5 % de los segundos. Como puede verse en el gráfico siguiente, esta diferencia era aún mayor en 2020.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

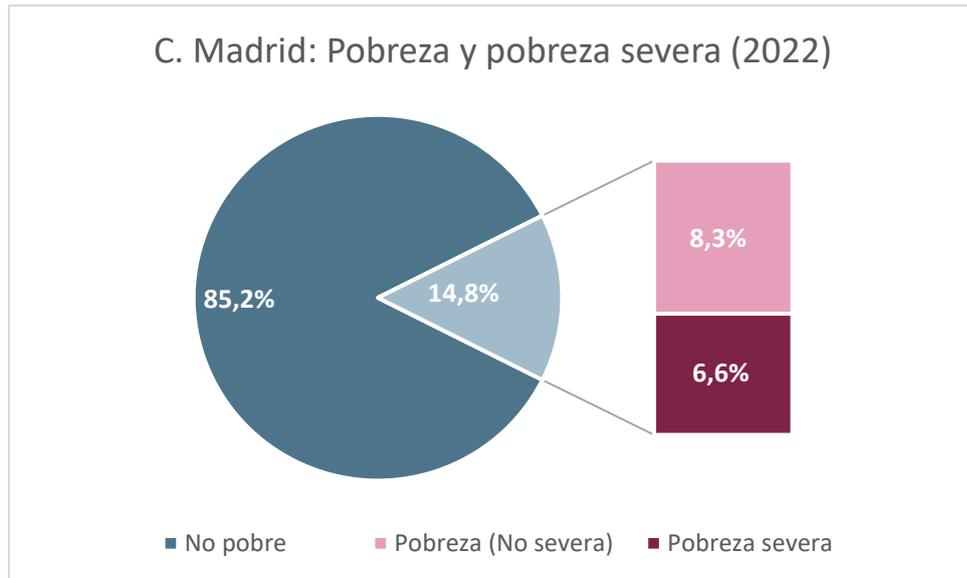
## POBREZA SEVERA

En el año 2022 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 560 € mensuales por unidad de consumo, en Madrid es del 6,6 %, lo que la sitúa como la sexta región con el dato más bajo del país. Tras la subida del año pasado (+1,4 puntos), esta cifra experimenta un descenso de 0,7 puntos respecto a 2021.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

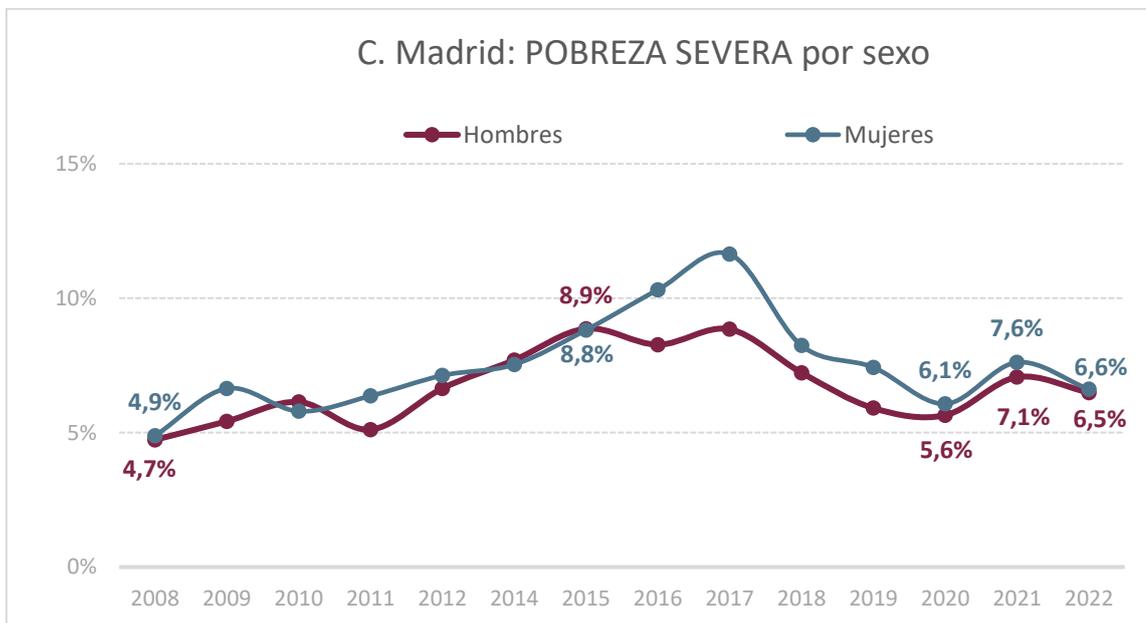
## C. Madrid: Pobreza y pobreza severa (2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

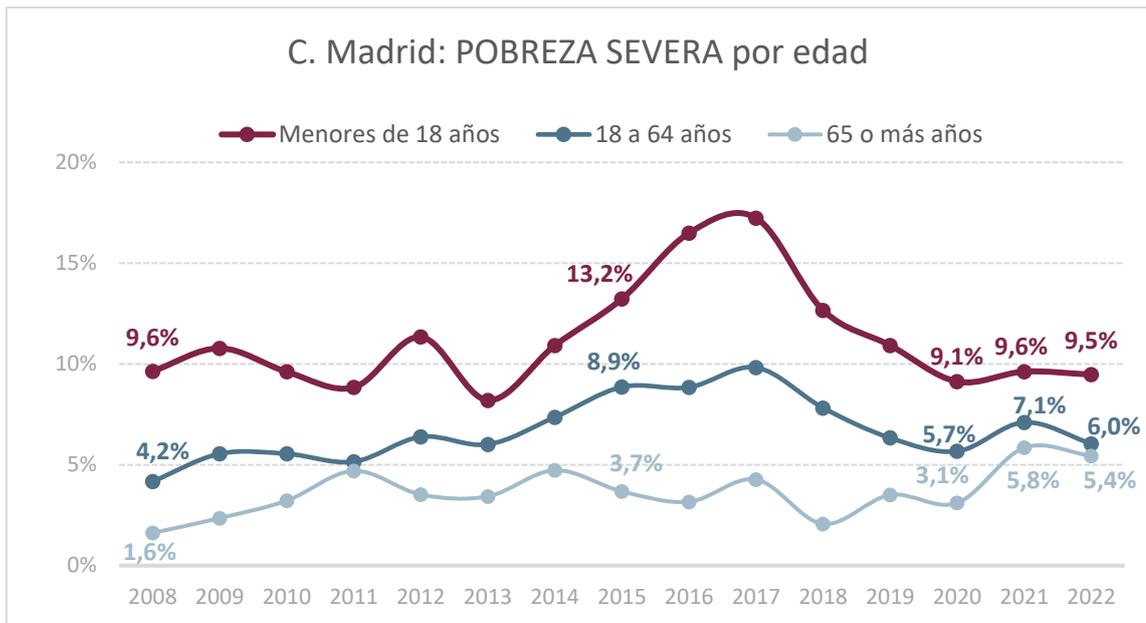
Históricamente en Madrid las tasas de pobreza severa entre hombres y mujeres han sido muy similares. En 2022 se situó en 6,5 % para los hombres y en 6,6 % para las mujeres, lo que supone un descenso anual de 0,6 y 1,0 puntos, respectivamente. Comparado con el año 2015, esta reducción ha sido de 2,4 puntos para los hombres y 2,2 para las mujeres.

## C. Madrid: POBREZA SEVERA por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

El análisis de la pobreza severa según la edad muestra de nuevo cómo es entre el grupo más joven donde se registra la tasa más elevada (9,5 %), seguido de las personas de 18 a 64 años (6,0 %). Del mismo modo, las personas de 65 años o más es el grupo etario con la menor tasa de pobreza severa (5,4 %).



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

## POBREZA CON OTROS UMBRALES

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas pobres “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias<sup>5</sup>. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones

<sup>5</sup> Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.



reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.877 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2022 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 10.088 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

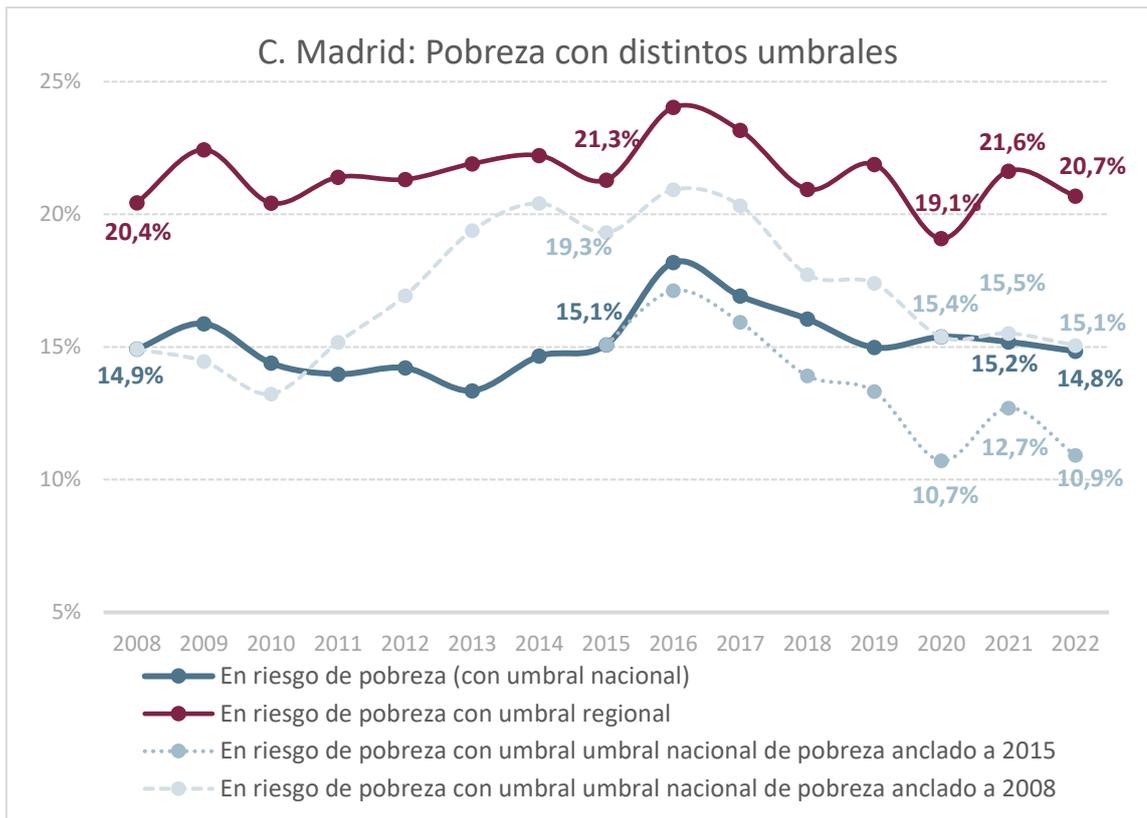
Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

A continuación, se analiza la pobreza de la Comunidad de Madrid calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

En primer lugar, para el año 2022 el umbral de pobreza regional en Madrid es de 12.170 €, cantidad que es 2.082 € superior al umbral oficial, es decir, un 20,6 % más elevado. Se tiene, entonces, que todas las personas residentes en Madrid cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 10.088 € (umbral nacional) y 12.170 €, pasan a ser consideradas pobres sin modificación alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto del cambio metodológico. Así, las tasas de pobreza de Madrid, que normalmente son muy bajas, pasan a ser en algunos años, incluso, superiores a la media nacional. Para el año 2022, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional asciende desde el 14,8 % hasta el 20,7 %, es decir, 5,9 puntos por encima de la registrada con el umbral nacional.

C. Madrid: Umbrales de pobreza

	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Umbral nacional	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088
Umbral fijo 2015		8.011	7.987	8.227	8.275	8.356	8.444	8.484	9.004
Umbral fijo 2008	8.379	9.125	9.100	9.368	9.427	9.519	9.620	9.662	10.256
Umbral regional	9.967	9.618	9.878	10.376	10.135	10.609	10.893	11.524	12.170



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

En segundo lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en el año 2015, año de evaluación de la Agenda 2030, es decir, con el umbral anclado al año 2015, la mejora es evidente, puesto que la tasa de riesgo de pobreza se reduce 4,2 puntos porcentuales. Sin embargo, no debe olvidarse que las condiciones de vida medidas por la tasa de pobreza no se han reducido todavía lo suficiente como para alcanzar los valores vigentes en el año 2008, antes de la Gran Recesión. En este sentido, si la pobreza actual se calcula a partir del estándar de vida vigente en el año 2008, la tasa de pobreza alcanza el 15,1 %, es decir, se registra un incremento de 0,2 puntos porcentuales.

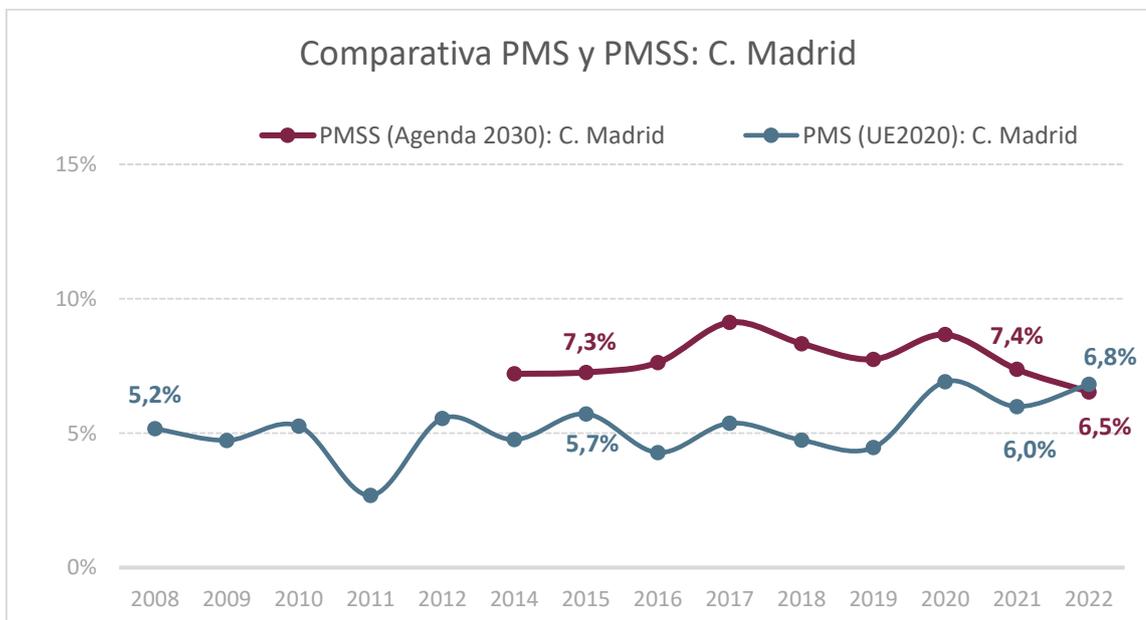
## PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA

Con el fin de adaptarse mejor a los requerimientos de la Agenda 2030, el antiguo indicador de Privación Material Severa modifica su metodología de construcción y pasa a denominarse Privación Material y Social Severa. Los cambios se resumen en dos cuestiones principales: por una parte, se amplían sus componentes de 9 a 13 ítems de carencia y, por otra, el umbral para que una persona se considere en PMSS se incrementa desde la incapacidad para consumir 4 de 9 ítems anteriores, a los 9 de los 13 actuales.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tenían capacidad de discriminar.

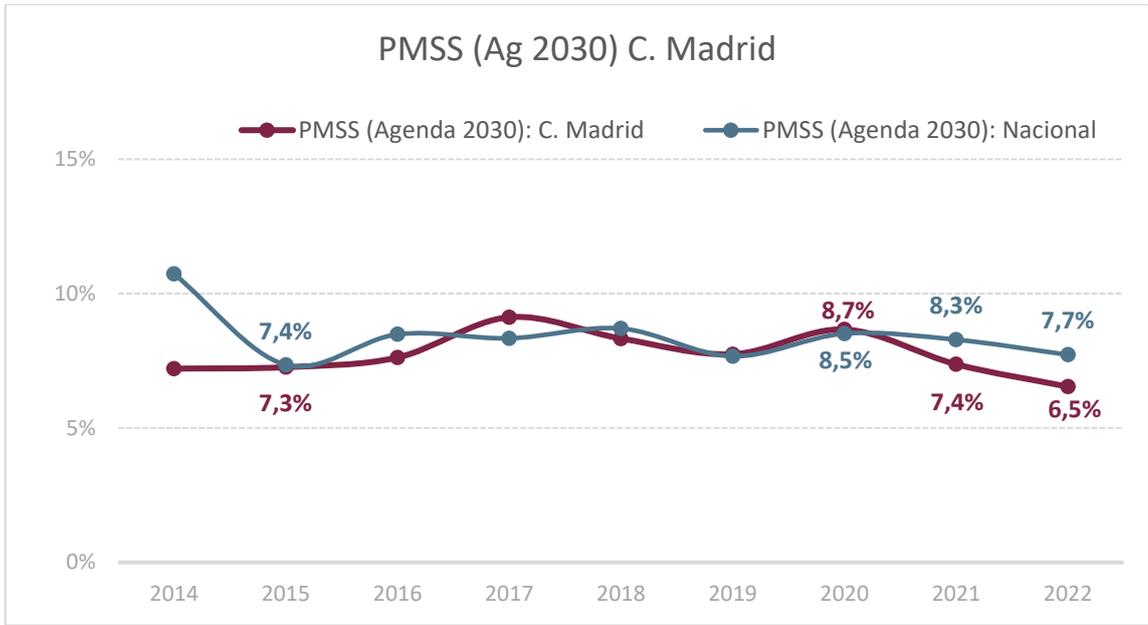
Por el otro, se incorporan nuevos elementos que conforman la carencia material y social severa. A los ítems antiguos, se agrega, a escala hogar, el concepto “No puede sustituir muebles estropeados o viejos” y a nivel personal se agregan los siguientes conceptos:

- “No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva, o bien permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.”
- “No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.”
- “No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.”
- “No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.”
- “No puede permitirse conexión a internet.”



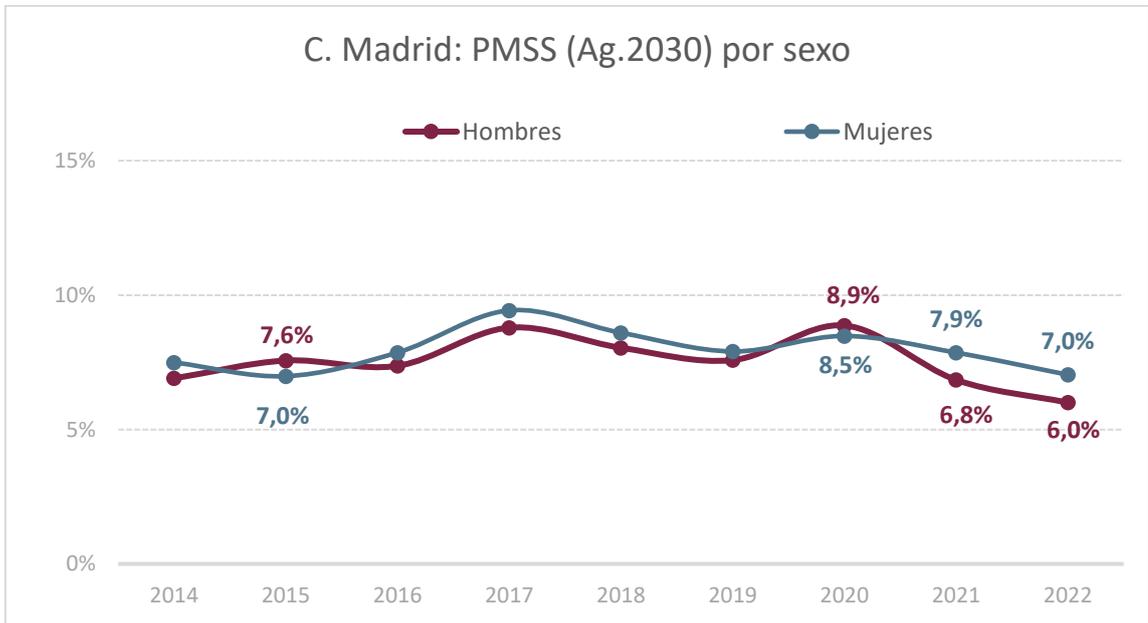
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

La PMSS regional ha mantenido a lo largo de todo el período una evolución similar a la nacional, marcando en 2021 una diferencia de 0,9 puntos que se amplía este año hasta los 1,2 p.p. Con respecto al inicio del nuevo período de evaluación de la Agenda 2030, el 2015, la tasa de PMSS de Madrid ha disminuido 0,8 puntos: actualmente es del 6,5 % y en su origen era del 7,3 %. Esta reducción supone restar a cerca de 26.000 personas a la tasa PMSS.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Por sexo, salvo en 2015 y 2020, a lo largo de la serie se observa una constante mayor prevalencia entre las mujeres. La tasa femenina para 2022 es del 7,0 %, que, aplicada a la población resulta en más de 247.000 mujeres en PMSS; por su parte, la tasa masculina es del 6,0 %, lo que significa cerca de 194.000 hombres en la misma situación.



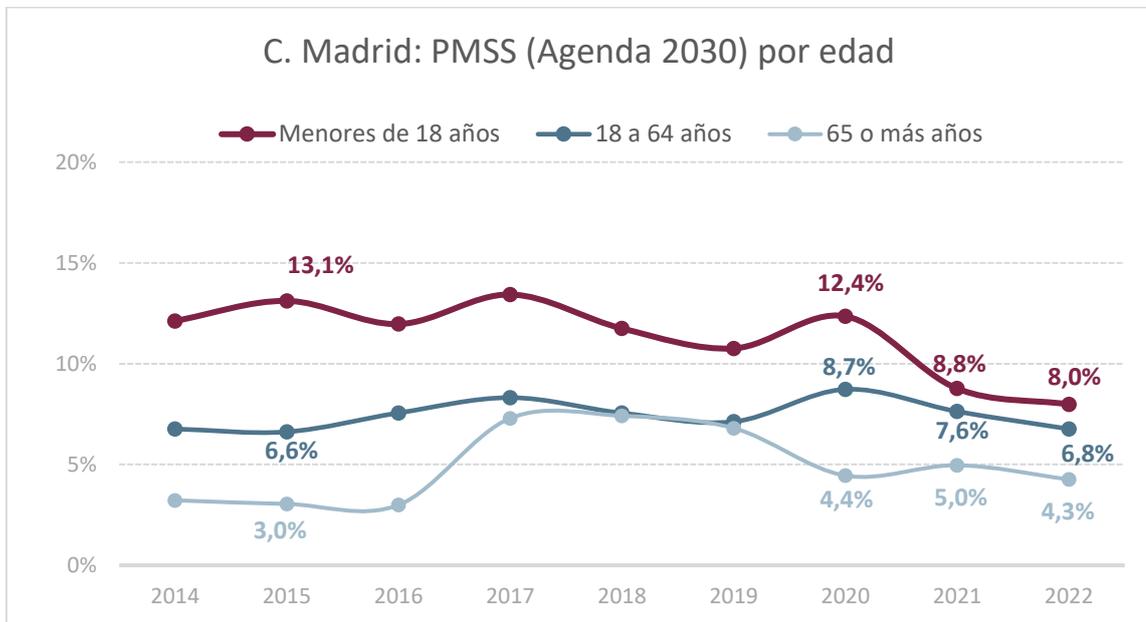
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

## C. Madrid: PMSS (Agenda 2030) por sexo

C. Madrid	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	6.436.996	6.466.996	6.507.184	6.578.079	6.663.394	6.779.888	6.751.251	6.750.336
Hombres	3.087.022	3.098.631	3.115.522	3.147.872	3.187.312	3.243.793	3.229.700	3.230.154
Mujeres	3.349.974	3.368.365	3.391.662	3.430.207	3.476.082	3.536.095	3.521.551	3.520.182
% PMSS	7,3%	7,6%	9,1%	8,3%	7,7%	8,7%	7,4%	6,5%
% Hombres	7,6%	7,4%	8,8%	8,0%	7,6%	8,9%	6,8%	6,0%
% Mujeres	7,0%	7,9%	9,4%	8,6%	7,9%	8,5%	7,9%	7,0%
PMSS (Abs.)	467.604	493.071	593.582	548.018	516.266	587.575	497.760	441.461
Hombres	233.560	228.302	273.801	253.094	241.596	287.705	221.129	193.816
Mujeres	233.951	264.812	319.866	294.986	274.728	299.869	276.805	247.742

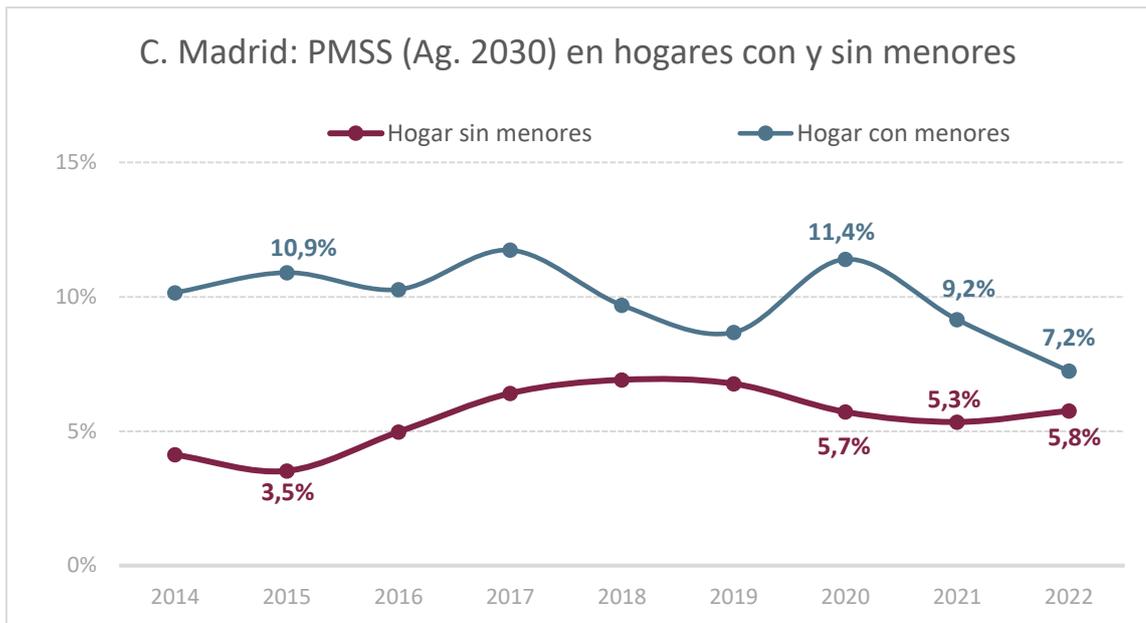
Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

Según la edad se mantiene el patrón de los anteriores indicadores. La tasa más elevada sigue registrándose entre la población menor de edad (8,0 %), por delante del grupo de 18 a 64 años (6,8 %), seguido del de 65 años o más (4,3 %). Desde el año 2020, el valor de PMSS que más ha mejorado es del grupo de los más jóvenes, que se redujo un 35,5 % (4,4 puntos).



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie la PMSS entre la población en hogares con menores era superior al resto. Así, en 2022 afecta al 7,2 % de los primeros (2,0 puntos menos que el año pasado) y al 5,8 % de los segundos.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

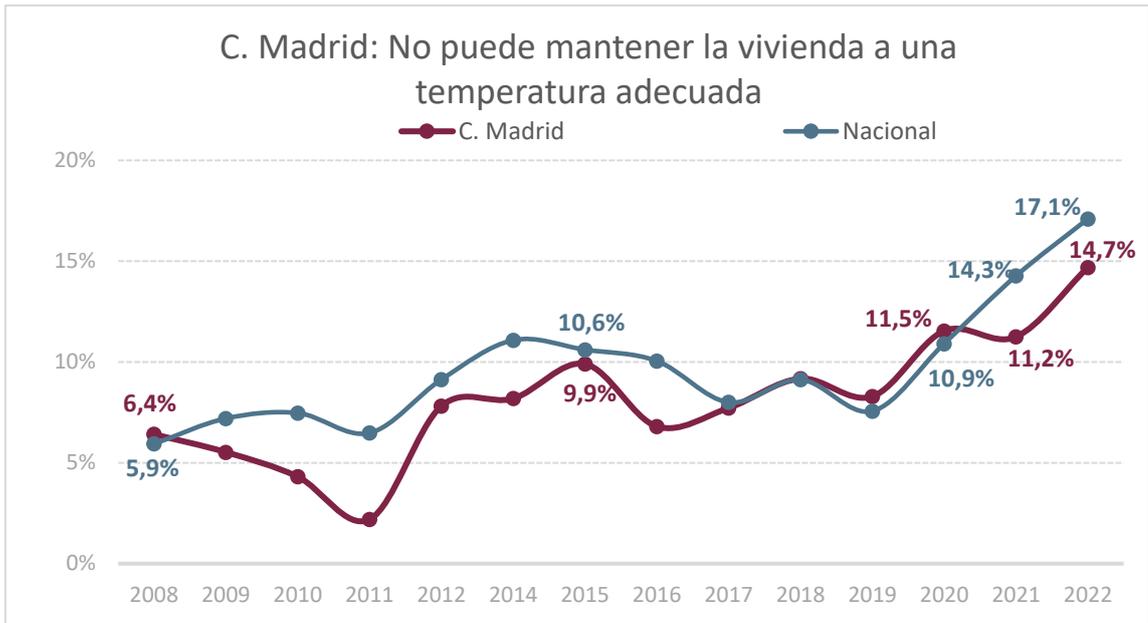
Respecto a los ítems concretos, presentados en la siguiente tabla, once de ellos registran tasas inferiores a las medias nacionales, con diferencias que van desde 0,2 hasta 12,2 puntos porcentuales (de un 6,5 % a un 37,4 % superiores). Así, destaca la diferencia entre las personas que a nivel estatal no pueden permitirse irse de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año (33,5 %) frente a las de Madrid (21,3 %).

Por otra parte, en relación con el año pasado han aumentado 6 de los ítems y los otros 7 han disminuido. Se subraya el incremento de aquellas personas que no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada que pasa de un 11,2 % en 2021 al 14,7 % este año, es decir, creció un 30,6 % (+3,4 p.p.). Por el contrario, el número de personas que no pueden reunirse a comer o tomar algo al menos una vez al mes (6,5 % en 2022) disminuye un 29,9 %.

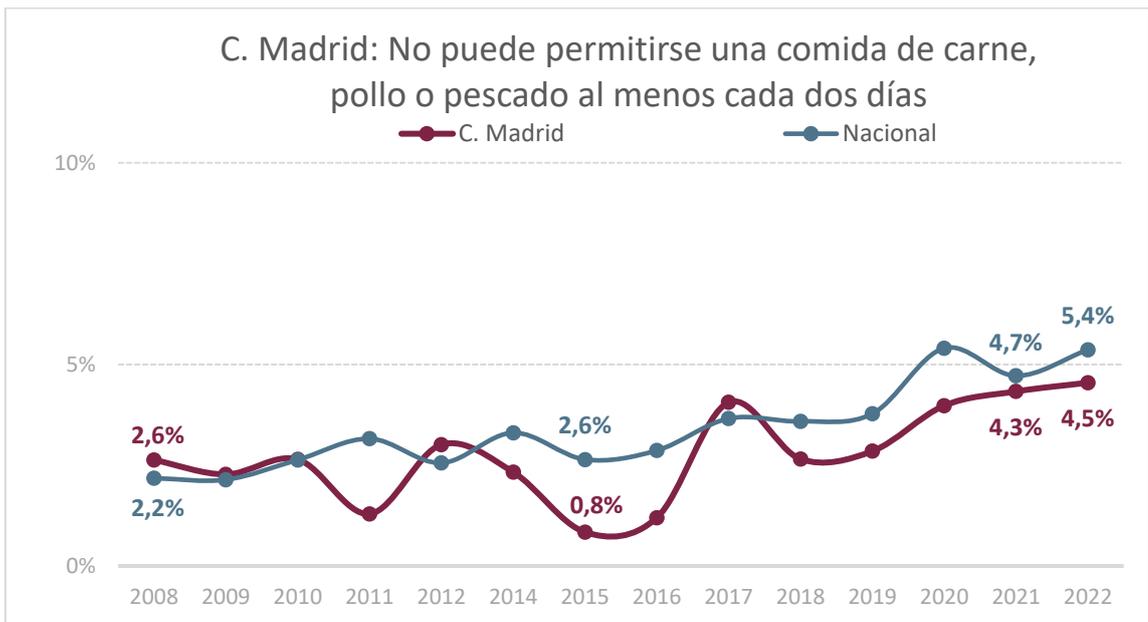
### ÍTEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA (Ag.2030) para mayores de 15 años

Nacional	2008	2015	2020	2021	2022
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses	8,2%	11,7%	13,5%	14,4%	13,2%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	10,6%	10,9%	14,3%	17,1%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	41,5%	34,5%	32,7%	33,5%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,2%	2,6%	5,4%	4,7%	5,4%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	35,4%	33,4%	35,5%
No puede permitirse disponer de un coche	5,9%	5,8%	4,9%	4,9%	5,0%
No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados	38,8%	30,6%	27,5%	27,4%	
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	5,5%	11,2%	8,8%	8,5%	
No puede permitirse dos pares de zapatos	1,3%	2,6%	2,4%	2,5%	
No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes	7,1%	8,4%	8,6%	7,6%	
No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.)	15,0%	11,1%	12,5%	12,2%	
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en si mismo c/ semana	13,1%	14,6%	15,1%	14,3%	
No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar	5,4%	2,8%	2,7%	1,9%	
<b>C. MADRID</b>	<b>2008</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses	10,6%	9,2%	11,5%	13,2%	11,9%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	6,4%	9,9%	11,5%	11,2%	14,7%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	28,3%	26,0%	26,6%	21,5%	21,3%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,6%	0,8%	4,0%	4,3%	4,5%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	32,7%	33,7%	30,2%	30,6%	31,3%
No puede permitirse disponer de un coche	7,1%	8,7%	5,2%	6,2%	5,7%
No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados	30,5%	29,8%	23,3%	25,1%	
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	4,8%	12,0%	8,0%	8,8%	
No puede permitirse dos pares de zapatos	0,4%	2,1%	1,7%	2,3%	
No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes	5,9%	7,6%	9,2%	6,5%	
No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.)	13,4%	10,1%	12,7%	10,9%	
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en si mismo c/ semana	12,8%	15,4%	14,3%	13,3%	
No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar	5,2%	1,5%	1,7%	1,1%	

*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

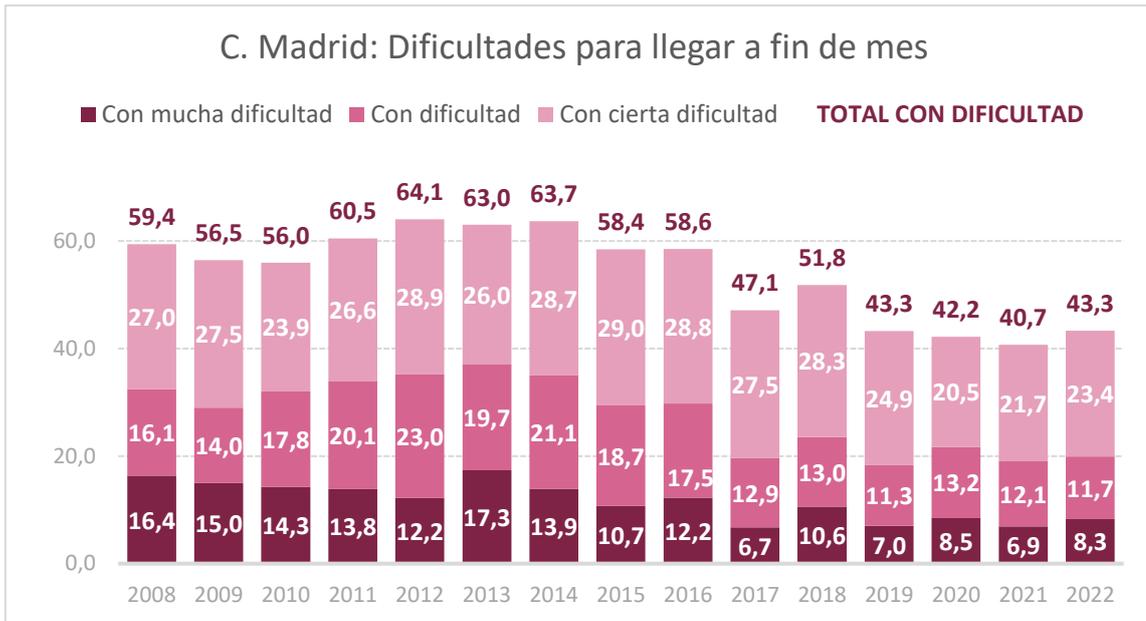


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Finalmente, el 43,3 % de la población experimenta dificultades para llegar a fin de mes. Este dato iguala al registrado en 2018 y rompe la leve tendencia descendente iniciada ese año, cuando este indicador redujo su valor en 8,5 puntos porcentuales respecto al 2017.

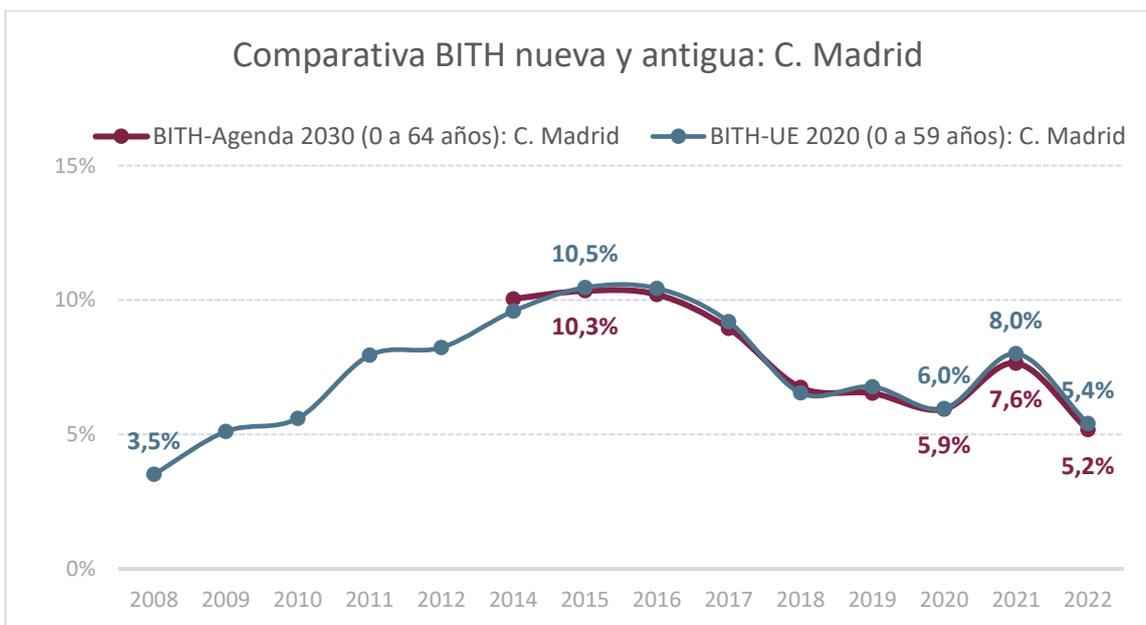


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

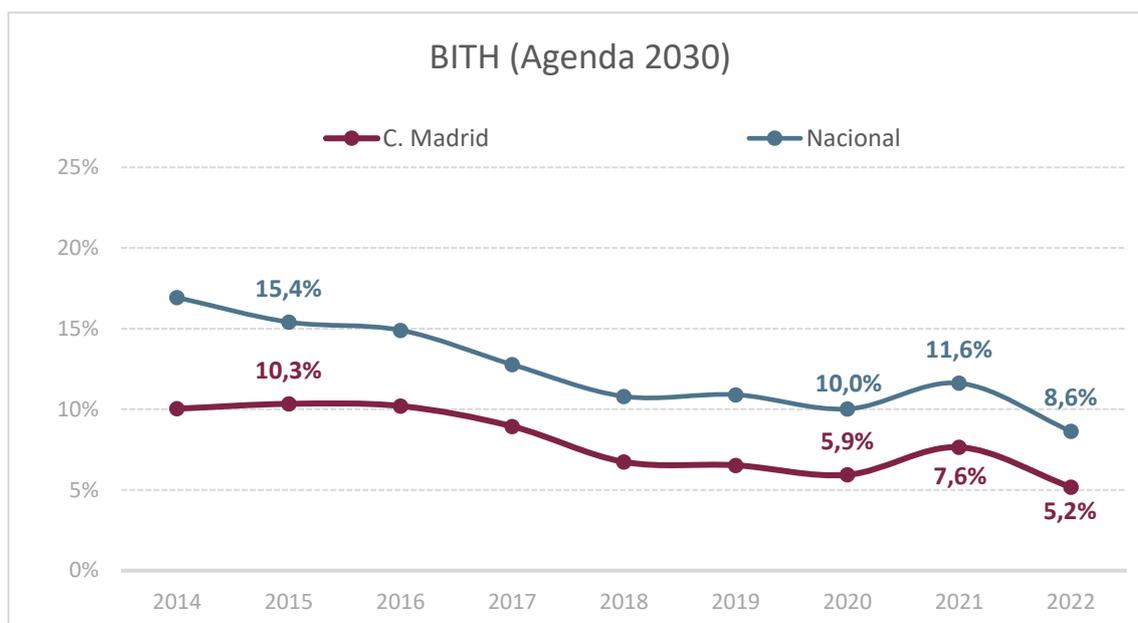
## BITH

El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 64 años -con la anterior metodología era hasta 59 años- que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo.

Madrid es la segunda región con la tasa BITH más baja, sólo por encima de Aragón: el 5,2 % de la población menor de 65 años, es decir, más de 285.000 personas que residen en esta comunidad viven en hogares con baja intensidad de empleo. Con respecto al año pasado, el descenso ha sido del 46,2 % con 138.000 nuevas personas que dejaron de ser contadas por este indicador.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

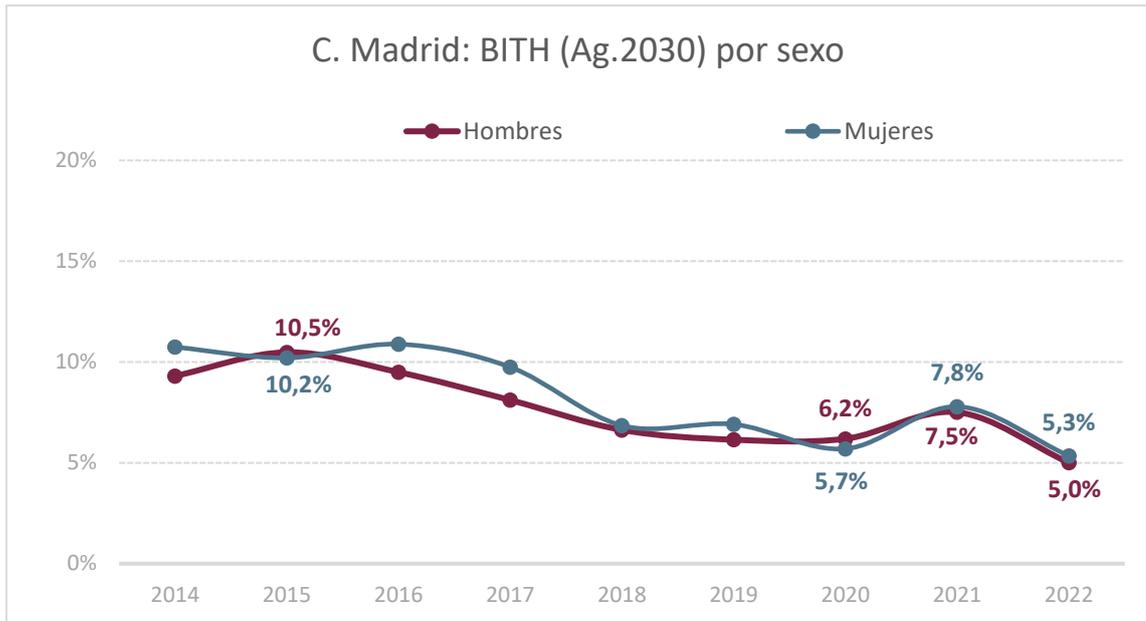
#### C. Madrid: Población en BITH- Agenda 2030 (0-64 años) por sexo

C. Madrid	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población 0-64 años	5.357.084	5.364.190	5.380.697	5.423.824	5.482.355	5.571.150	5.538.155	5.514.027
Hombres	2.641.264	2.642.460	2.648.732	2.668.786	2.696.742	2.741.343	2.726.734	2.717.707
Mujeres	2.735.401	2.715.820	2.721.730	2.731.965	2.755.038	2.785.613	2.829.807	2.796.320
% BITH	10,3%	10,2%	8,9%	6,7%	6,5%	5,9%	7,6%	5,2%
% Hombres	10,5%	9,5%	8,1%	6,6%	6,1%	6,2%	7,5%	5,0%
% Mujeres	10,2%	10,9%	9,7%	6,8%	6,9%	5,7%	7,8%	5,3%
BITH (Abs.)	553.923	547.327	481.315	365.623	358.149	330.954	423.599	285.529
Hombres	276.828	250.929	214.835	176.950	165.726	169.745	204.699	136.044
Mujeres	279.096	295.613	265.321	187.096	190.336	158.721	220.297	149.471

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

Por otra parte, el descenso de este indicador registra en las tasas masculina y femenina la misma reducción en puntos porcentuales (1,5 p.p.). Así, la BITH entre las mujeres (5,3 %) se mantiene por encima de la de los hombres (5,0 %).

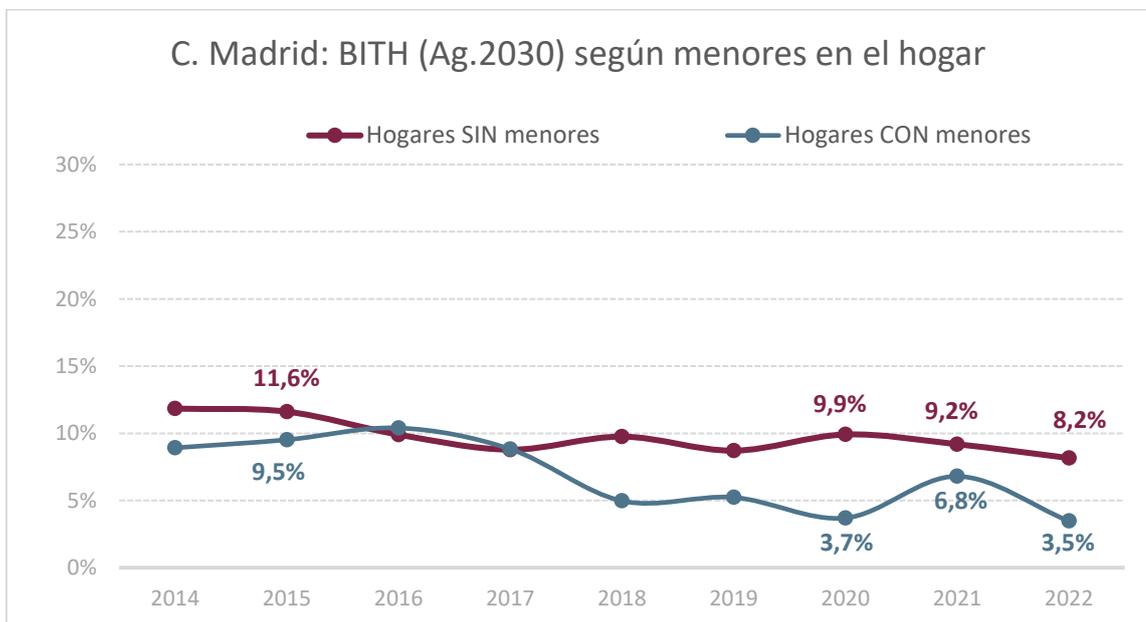
## C. Madrid: BITH (Ag.2030) por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Como muestra el siguiente gráfico, a lo largo de prácticamente toda la serie histórica la tasa BITH en los hogares donde hay menores (3,5 % en 2022) es más baja que donde no los hay (8,2 %). Aunque esta diferencia se estrechó en 2021 (2,4 puntos) en 2022 vuelve a ampliarse (4,7 p.p.) y la tasa BITH de los hogares sin menores es más del doble que la de los hogares con menores.

## C. Madrid: BITH (Ag.2030) según menores en el hogar

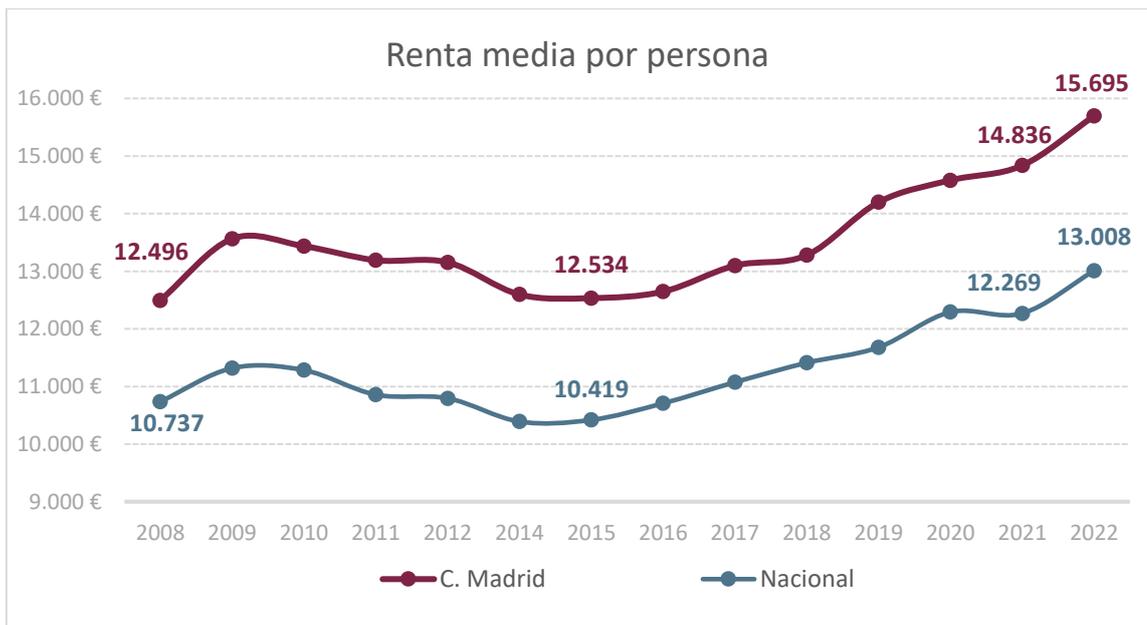


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

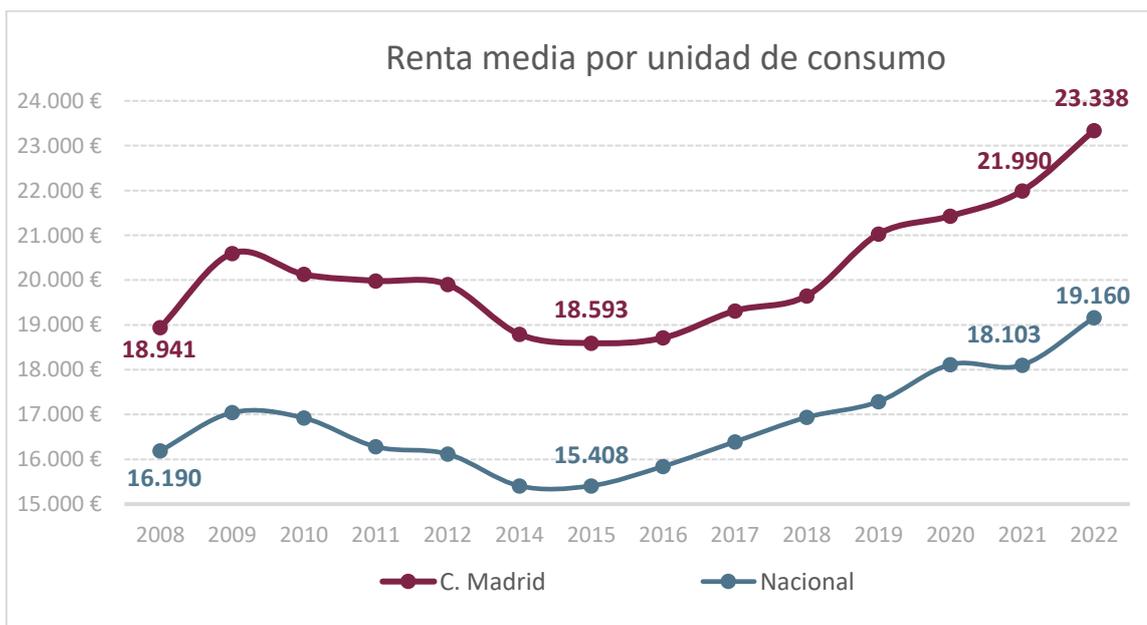
## RENTA Y DESIGUALDAD

La renta media en la Comunidad de Madrid es de 15.695 € por persona y de 23.338 € por unidad de consumo. Ambas cifras son más elevadas que las del conjunto nacional y, en términos absolutos, este año han tenido un incremento superior a las del país. Este último año, la renta media por u. c. aumentó en 1.348 €, y en 859 € en el caso de la renta por persona.

Con estos datos Madrid se sitúa en el tercer puesto de las regiones con rentas más elevada, es decir, un lugar alto entre las comunidades autónomas, con una renta por unidad de consumo que es superior a la media nacional en 4.178 € y en 2.687 € para el caso de la renta por persona.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

Por otra parte, la población de Madrid que por sus ingresos por unidad de consumo están en el grupo del 10 % de la población nacional con renta más baja (decil 1 de renta nacional) se ha reducido 0,2 puntos del 7,2 % al 7,0%, mientras aumenta el grupo de personas en los deciles superiores: del 12,4 % al 13,2 % en el decil 9 y del 19,0 % también al 19,3 % en el decil 10. Así, según este último dato, en Madrid se concentra en el decil más rico casi el doble de la población que correspondería.

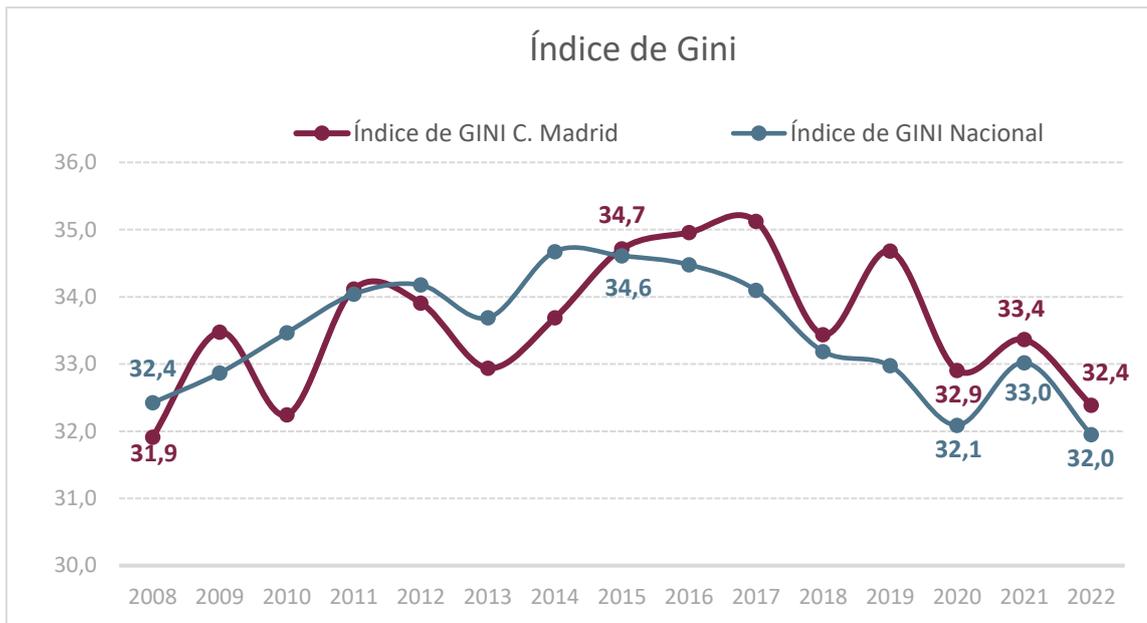
Además, la suma de los cinco deciles centrales de la distribución (del decil 4 al 8) según sus ingresos por unidad de consumo -lo que se podría denominar la clase media y que a nivel nacional supone el 50 % de la población- en Madrid representa a menos de la mitad de las personas, un 46,2 %, esto es, un punto menos que en 2021.

### C. Madrid: Personas por decil de renta por unidad de consumo

Total	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
D1	8,1%	7,6%	8,7%	9,7%	8,2%	7,2%	6,4%	7,2%	7,0%
D2	6,9%	6,7%	7,2%	5,7%	6,5%	7,4%	7,9%	7,2%	7,3%
D3	6,8%	6,2%	6,8%	7,3%	7,5%	8,2%	7,2%	7,2%	6,9%
D4-D8	49,6%	49,4%	47,4%	47,2%	49,7%	47,5%	48,8%	47,2%	46,2%
D9	12,5%	13,7%	13,5%	14,1%	12,8%	12,0%	12,2%	12,4%	13,2%
D10	16,0%	16,4%	16,3%	15,9%	15,3%	17,6%	17,4%	19,0%	19,3%
<b>Hombres</b>									
D1	8,1%	7,9%	7,8%	8,3%	7,6%	6,5%	6,2%	6,9%	7,0%
D2	5,4%	5,9%	7,6%	5,1%	6,3%	7,0%	8,6%	7,1%	7,0%
D3	6,6%	6,5%	6,4%	6,8%	6,9%	7,6%	6,1%	6,7%	6,3%
D4-D8	50,2%	47,8%	47,2%	49,7%	50,2%	47,6%	49,7%	47,8%	45,5%
D9	12,8%	14,5%	13,9%	14,2%	12,9%	12,9%	11,7%	12,4%	13,6%
D10	17,0%	17,5%	17,1%	15,9%	16,1%	18,5%	17,7%	19,1%	20,7%
<b>Mujeres</b>									
D1	8,1%	7,4%	9,6%	11,1%	8,7%	7,9%	6,6%	7,4%	7,0%
D2	8,3%	7,4%	6,9%	6,3%	6,7%	7,8%	7,3%	7,2%	7,6%
D3	7,1%	6,0%	7,1%	7,8%	8,1%	8,8%	8,3%	7,6%	7,5%
D4-D8	49,2%	50,8%	47,6%	45,0%	49,2%	47,4%	47,9%	46,6%	46,9%
D9	12,2%	12,9%	13,2%	14,0%	12,7%	11,2%	12,7%	12,3%	12,8%
D10	15,1%	15,5%	15,6%	15,8%	14,6%	16,8%	17,1%	18,9%	18,1%

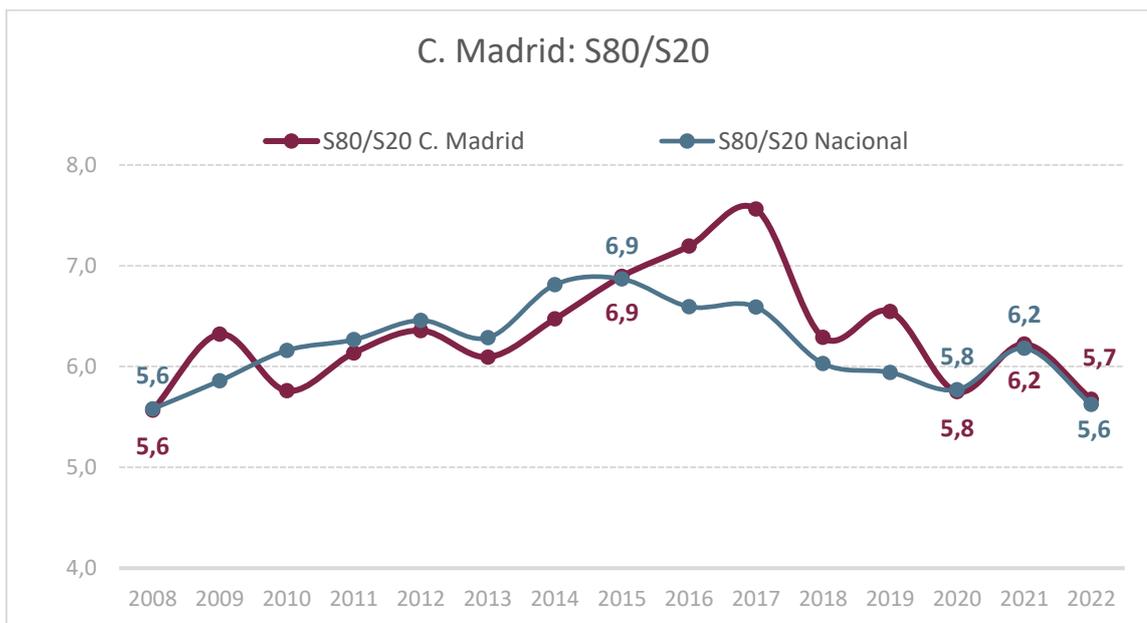
Como ya se adelantó, la falta de concordancia entre las elevadas rentas medias con sus tasas de pobreza, hacen de Madrid una de las peores en desigualdad. De este modo, el índice Gini<sup>6</sup> de Madrid (32,4) para 2022 es superior al resultado nacional (32,0) y es el tercero más elevado entre todas las comunidades, sólo por detrás de Canarias y Andalucía. Este dato presenta un decrecimiento de 1,0 punto respecto al año anterior y, como puede verse en el siguiente gráfico, es el más bajo de la serie histórica madrileña.

<sup>6</sup> Indicador más utilizado para medir desigualdad. Para su interpretación, debe tenerse en cuenta que varía entre 0 y 100, donde 0 representa la igualdad absoluta (todas las personas tienen la misma renta) y 100 la desigualdad completa (una persona acumula toda la renta y el resto nada).

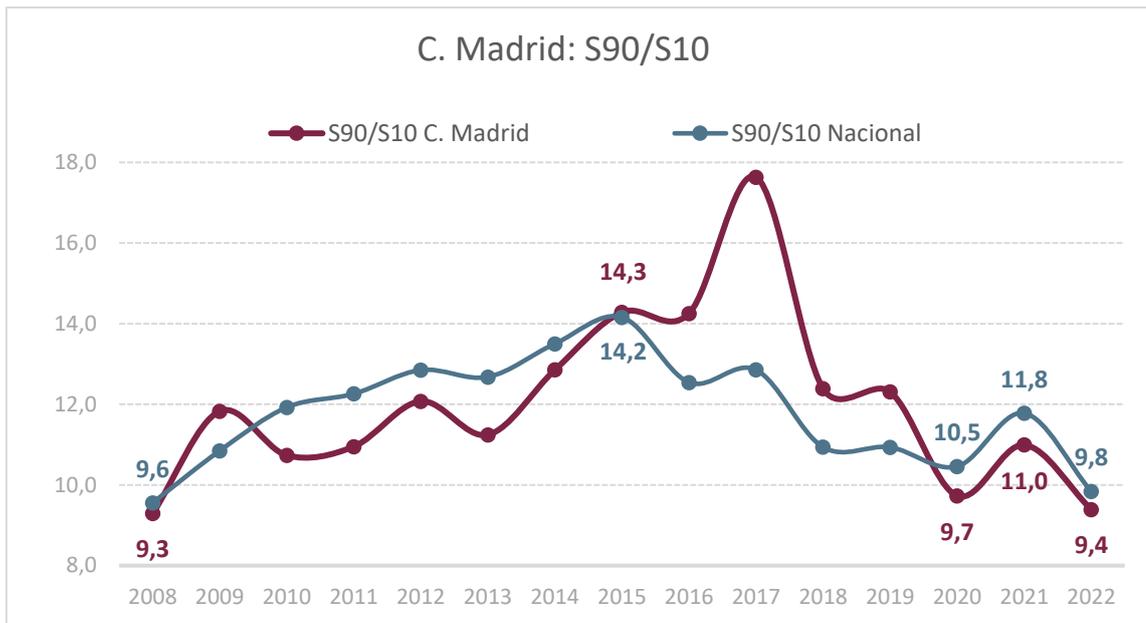


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Finalmente, el indicador S80/S20, que mide la relación de renta entre el 20% con mayores ingresos y el 20% con ingresos más bajos de la población y el indicador S90/S10, que lo hace entre el 10% más rico y el 10% más pobre, siguen una trayectoria muy parecida al índice Gini y, como éste, arrojan para esta región una desigualdad siempre inferior a la nacional. En primer lugar, para 2022, el 20% de la población con mejores ingresos de Madrid recibe una renta 5,7 veces superior a la del 20% más pobre. Si se considera el S90/S10, el 10% más rico recibe 9,4 veces lo que ingresa el 10% más pobre. En segundo lugar, ambos índices tienen su pico en el año 2017, momento en el que comienzan un periodo de decremento con dientes de sierra, hasta situarse en 2022 en valores cercanos a los registrados antes de la Gran Recesión.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

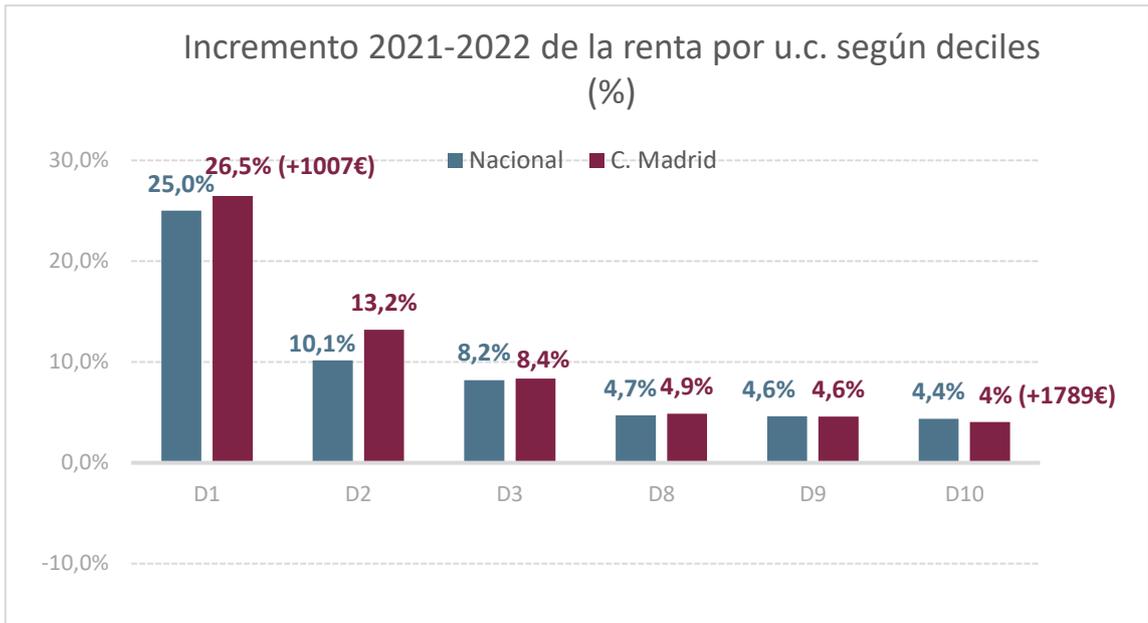


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Por último, un análisis comparativo de los diferentes indicadores de desigualdad que se analizan en este informe muestra ciertas insuficiencias. En este sentido, las variaciones en el porcentaje de personas en los diferentes deciles suelen interpretarse en clave de desigualdad: un desplazamiento centrífugo de las personas hacia los deciles extremos se asocia a un incremento de la desigualdad y lo contrario si el desplazamiento es centrípeto y se incrementan los deciles centrales. Sin embargo, considerar ese único factor puede llevar a conclusiones inexactas y no solo importan en cada decil el porcentaje o número de personas, sino que también interesan las variaciones de renta dentro de cada uno de ellos. En otras palabras, no es lo mismo un incremento o reducción de personas, que de ingresos; pueden suceder ambas, o solo una de ellas.

Por ejemplo, en Madrid el descenso de índice de Gini, de la relación S80/S20 y de la relación S90/S10 sugiere un desplazamiento centrípeto y una reducción, tanto de los deciles más bajos como de los más altos. Sin embargo, lo que se detecta es que la suma de los deciles 1 al 3 se ha mantenido prácticamente igual (cae de un 21,5 % a un 21,2 %), mientras que los deciles 9 y 10 aumentaron (desde el 31,3 % hasta el 32,5 %) a costa de los deciles centrales (la clase media pasa de ser un 47,2 % a un 46,2 %).

Respecto a los cambios en la renta, el siguiente gráfico muestra la variación porcentual de la renta por unidad de consumo entre 2021 y 2022 en España y en Madrid para los tres deciles más altos y los tres más bajos. Para ambos niveles territoriales en los seis grupos representados puede observarse un aumento de las rentas por unidad de consumo. Cabe señalar que, aunque ese incremento en términos relativos es mayor en los deciles más bajos, en términos absolutos la ganancia del decil superior (+1.789 €) es bastante más elevada a la del decil inferior (+1007 €).



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

## EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO

Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, la tasa de pobreza también puede modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta. En este sentido, el efecto de la acción de las distintas Administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante y puede estimarse mediante la diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza calculada a partir de la renta disponible y calculada a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias.

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado. Por un lado, sin ninguna transferencia de renta, incluso sin pensiones de jubilación o supervivencia (línea de guiones), y, por otro, con la renta incluida la pensión de jubilación o supervivencia, y sin ninguna otra transferencia (línea de puntos).



\* (excepto jubilación y supervivencia)

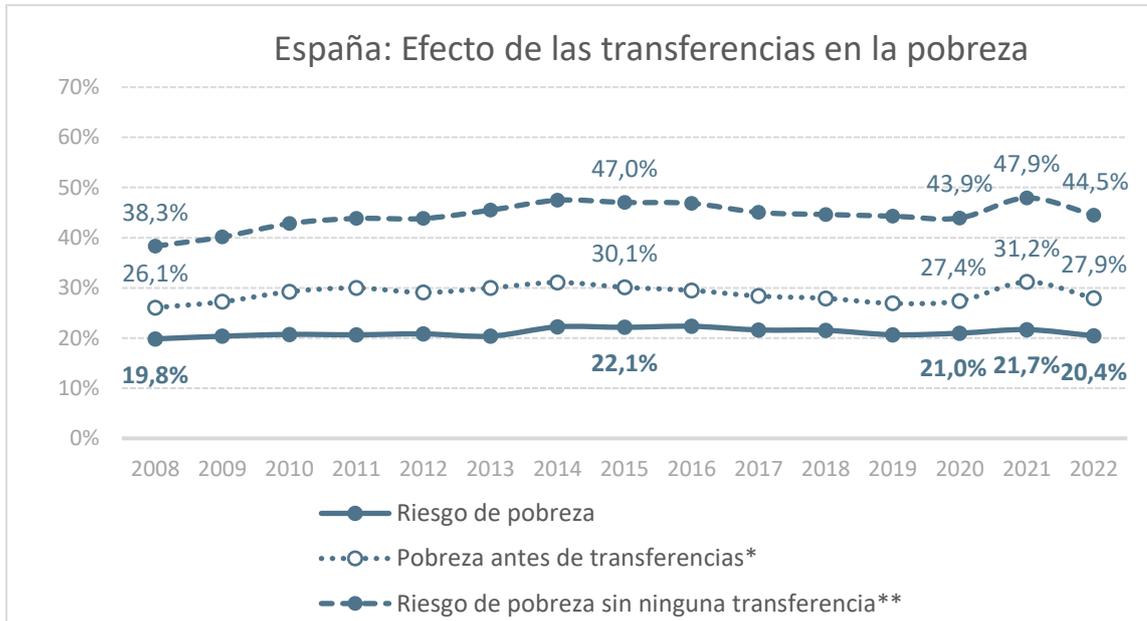
\*\* (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Si no hubiera transferencias del Estado en Madrid, en 2022 la situación de pobreza se ampliaría a más de un tercio de la población (34,2 %). Por otra parte, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizaría ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 18,9 % de la población madrileña.

La Comunidad de Madrid es la región que ocupa el último lugar en la fuerza con que las transferencias consiguen reducir su tasa de pobreza. Así, en comparación con el impacto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el impacto en Madrid es algo menor: mientras que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en un 27,7 % en Madrid, a nivel nacional lo hacen en un 36,8 %. Sin embargo, si no

hubiera ningún tipo de transferencias la población pobre residente en Madrid aumentaría un 131,1 % mientras que en toda España el incremento sería del 118,1 %.

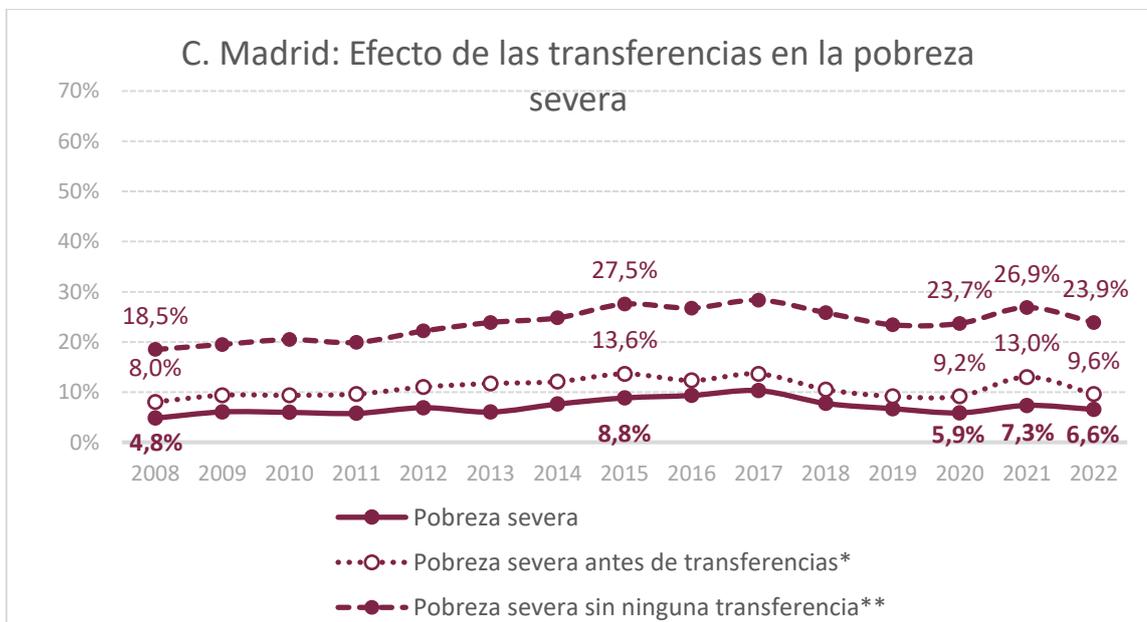


\* (excepto jubilación y supervivencia)

\*\* (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

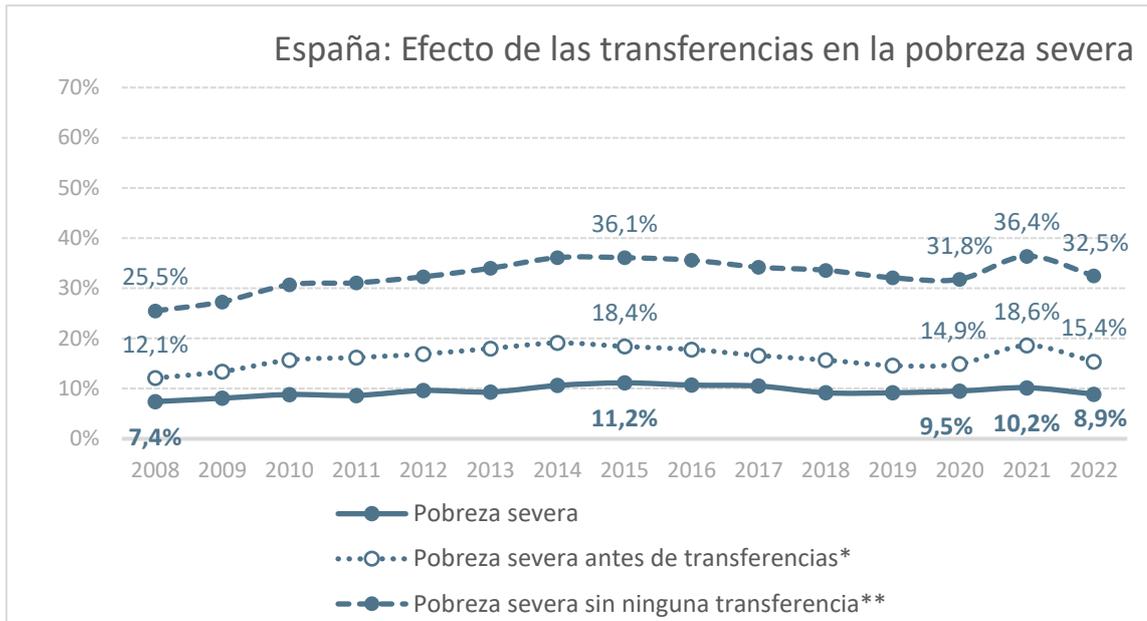
A su vez, en Madrid la población en pobreza severa crecería hasta el 23,9 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 9,6 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.



\* (excepto jubilación y supervivencia)

\*\* (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

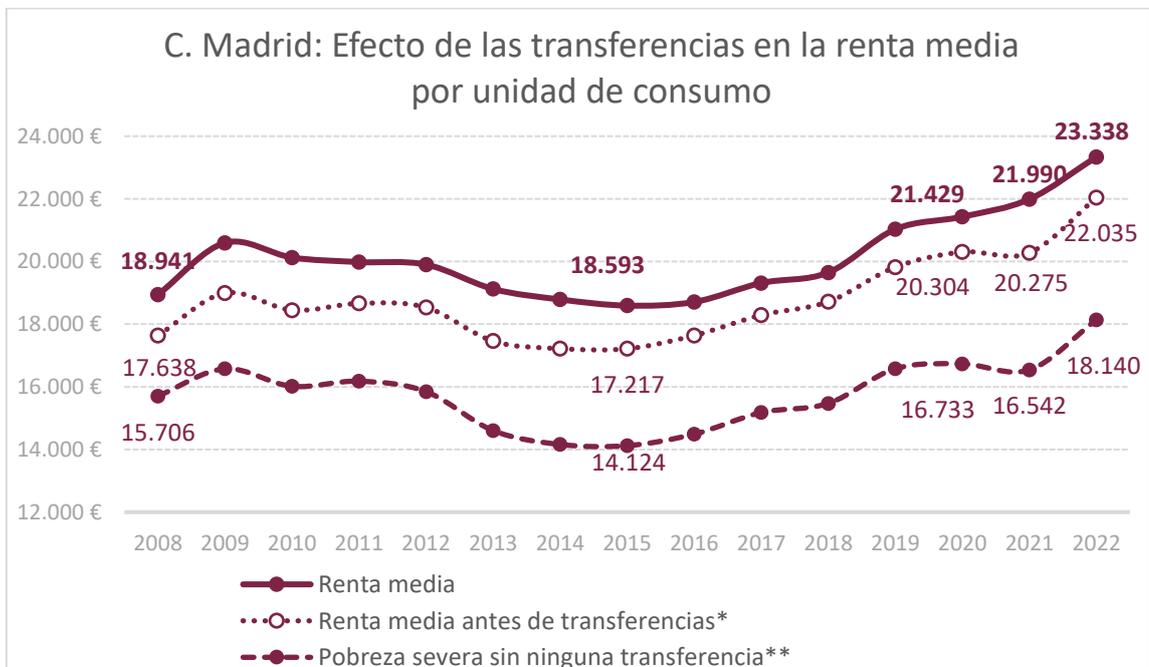


\* (excepto jubilación y supervivencia)

\*\* (incluso jubilación y supervivencia)

*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. Así, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en Madrid hasta los 18.140, es decir, decrecería un 22,3 % (5.198 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 1.303 euros (un 5,6 %), hasta los 22.035 euros de media por unidad de consumo.



\* (excepto jubilación y supervivencia)

\*\* (incluso jubilación y supervivencia)

*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados sus ingresos. Al tomar como ejemplo el caso del decil de menos ingresos, si no existiese

ningún tipo de acción redistributiva pública, sólo dispondrían de deudas, puesto que se llegaría al extremo de tener renta negativa (este decil vería como sus ingresos se reducen en un 123,4 %). Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, el decil más bajo dispondría sólo de 1.901 €, un 60,5 % menos de sus ingresos.

#### Efecto de las transferencias en la renta por u.c. por deciles

Renta media	2008	2015	2020	2021	2022
D1	4.484	2.582	4.118	3.806	4.813
D2	7.457	6.212	8.244	7.760	8.784
D3	9.487	8.641	10.444	10.330	11.194
D4	11.253	10.427	12.849	12.674	13.427
D5	13.145	12.308	14.895	14.876	15.754
D6	15.134	14.521	17.227	17.089	18.166
D7	17.404	16.820	19.801	19.839	20.866
D8	20.450	20.040	23.250	23.324	24.459
D9	24.652	24.756	28.063	28.563	29.877
D10	39.744	40.156	44.700	44.320	46.109

#### Renta media antes de transferencias\*

D1	3.091	652	1.779	1.369	1.901
D2	6.297	4.609	6.433	5.132	6.529
D3	8.303	7.186	9.182	8.043	9.305
D4	10.067	9.297	11.556	10.391	11.862
D5	11.843	11.355	13.742	12.955	14.240
D6	14.049	13.700	16.246	15.401	16.690
D7	16.287	16.136	18.838	18.315	19.490
D8	19.150	19.400	22.253	21.947	23.208
D9	23.430	24.179	27.270	27.072	28.809
D10	37.409	39.105	43.561	42.902	44.650

#### Renta media sin ninguna transferencia\*\*

D1	-223	-644	-601	-975	-1.126
D2	2.464	744	1.194	774	1.222
D3	5.477	2.868	4.255	3.377	4.640
D4	7.578	5.396	6.954	6.136	7.639
D5	9.820	7.763	9.961	8.870	10.183
D6	11.977	10.349	12.846	11.605	13.111
D7	14.826	13.368	15.589	14.649	16.160
D8	17.953	16.732	19.011	18.477	19.898
D9	22.272	21.954	24.238	23.774	25.635
D10	36.083	36.705	41.267	40.199	42.265

\*(excepto jubilación y supervivencia)

\*\* (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

## Nuestras redes y entidades miembro

### 19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

### Y 22 entidades estatales:

Acem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



### Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012

Madrid

91 786 04 11

[eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)

[www.eapn.es](http://www.eapn.es)

### Subvenciona

